

ESTUDIO HISTÓRICO DE LA CASA DEL CORDÓN DE BADAJOZ: LAS CASAS DE ALONSO DE SILVA, EL LOCO, Y EL COMENDADOR GÓMEZ DE MOSCOSO

PEDRO CASTELLANOS BOTE

Introducción. Datos sobre su entorno.

En este artículo voy a tratar de dar a conocer gran parte de la historia y subsanar algunos errores sobre lo poco que se conocía sobre esta importante casa señorial del siglo XV o XVI, la más antigua de la plaza de España, hoy sede del Arzobispado de Mérida-Badajoz. Este trabajo es probablemente el mayor estudio histórico que se haya hecho sobre una casa noble en Badajoz. Es llamada vulgarmente como Casa del Cordón, por el cordón franciscano de estilo gótico que rodea casi toda su portada de granito decorado con ménsulas en forma de florón. El cordón, entrecruzado en el dintel, tiene cuatro vueltas, aunque lo normal es que tengan tres o cinco, como aparece en otras casas homónimas de la época en Burgos, Zamora, Palencia, etc. Hoy es un solo edificio, pero antiguamente eran tres casas con fachada a la plaza de España y calles Obispo San Juan de Ribera, Hernán Cortés y Muñoz Torrero, junto a otras accesorias de menor importancia en la parte trasera. La calle Obispo se llamaba en el siglo XVI *Real del Hospital de Ntra. Sra. de la Piedad*, por el hospital fundado en el siglo XV, que hacía esquina a la plaza de España y a la calle Obispo. Más tarde se convertiría en *Cuartel de la Piedad*, y entre 1800 y 1804, en el *Teatro Cómico* (Teatro Principal), que por la calle Obispo tuvo el *Café de la Lealtad y Gabinete de Lectura*, ambos propiedad del comerciante catalán Jaime Carles Busquet. Todo el edificio fue subastado el 25 de noviembre de 1891. Fue derribado y sobre él, añadiendo el chaflán, se construiría entre 1892 y 1894 el nuevo *Hotel Central*, cuyo propietario fue Jesús Herrero Rincón, antes situado en la calle Meléndez Valdés nº 34. Jesús Herrero traspasó su hotel en 1906 al fondista de Almendralejo Tomás Garrido Izquierdo, propietario del contiguo *Hotel Garrido* para ampliarlo. En los bajos del Hotel Central, haciendo esquina, se inauguró el 21 de febrero de 1889 el efímero *Salón Silverio*, como café y para actuaciones de cantantes por el empresario Silverio Franconetti. En este mismo lugar, en lo que fue comedor del hotel, se inauguraba en agosto de 1915 la *Peluquería Modelo*, de José Marcelo Álvarez, decorada con gran lujo al estilo inglés. En la otra esquina estuvo el *Hotel Dos Naciones*, que tenía entonces el nº 8 y hacía esquina a la calle Zurbarán con el nº 2. Antes fue la casa del cirujano y diputado badajocense Benito José Crespo Escoriaza, fallecido en 1908, cuya fachada reformó éste entre 1892 y 1893. En el número uno de la calle Moreno Nieto, hoy Obispo, donde estaría el Café de la Lealtad, tenía ya en 1896 otra sucursal la famosa pastelería *La Cubana*, de Sebastián Nicolás Miguélez. La plaza de España era conocida antiguamente como *Campo de San Juan* y más tarde *Plaza del Rey*, aunque por los avatares políticos tuvo, entre otros, los de *Plaza de la Constitución*, *Plaza de Isabel II* y *Plaza de la República*, hasta 1936, en el que adquirió su actual denominación. Hernán Cortés era antiguamente una calle secundaria, hacia donde daban numerosos corrales, conocida en el siglo XVI y parte del XVII como *calle que baja del hospital de la Piedad a la plazuela de Juan Bravo* y luego *Canónigo Morquecho*. A partir de 1624 y durante todo el XVIII se llamó *Portería de Santa Catalina*, por el convento que más tarde se convertiría en el *Instituto General y Técnico o Instituto de Segunda Enseñanza*, luego llamado *Bárbara de Braganza*. La calle Muñoz Torrero se llamó en el siglo XVI *Canónigo Ruy Pérez de Monroy*. Desde principios del XVII se llamó *Bachiller Alonso Sánchez Ñame*, nombre abreviado después como *Ñame*, el más común, o deformado como *Ñamen*. También se llamó *Gómez de la Rocha*, porque en esa calle vivió el alcalde mayor del

consistorio y alcalde mayor de sacas Gómez de la Rocha Ulloa. Desde finales del siglo XVIII hasta 1890, se llamó *Gobernador Viejo*, o abreviadamente como *Gobernador*. Este nombre seguramente hace referencia a Pedro Manrique, gobernador del fuerte de San Cristóbal en el último tercio del siglo XVIII, ya que en esta calle tuvo su casa en aquella época. No me consta que la Casa del Cordón haya sido palacio del gobernador. Ñame no hace referencia a una planta, como cita algún cronista, sino al mencionado bachiller, que debió ser un personaje muy importante en su época. Este autor además la identifica erróneamente con la calle actual Francisco Pizarro, lo que ha producido confusiones que se han ido arrastrando posteriormente.

La casa más importante, citada en plural como *casas principales*, era la central (casa nº 1), que tiene la mencionada portada de granito y una torre, figurando en su fachada el escudo de la familia Andrade, de primitivo origen gallego, que fue propietaria de ella desde finales del siglo XVII, durante todo el XVIII y parte del XIX. La segunda, de pequeñas proporciones y accesoria a la anterior, es la que hace esquina a la actual Hernán Cortés (casa nº 2), donde existió en la planta baja la famosa confitería y coloniales *La Perla*, de Rafael Alonso, fundada en 1892 y con el número 11. Después fue de su esposa, Eulogia Bengoa Arriola. Ella, ya viuda, vivía justo enfrente, en el número 3 de la calle Obispo, en una interesante casa reconstruida en parte por el arquitecto Francisco Vaca en 1935. También eran propietarios de la confitería sus hijos Rafael y Pilar Alonso Bengoa, ella casada con el conocido poeta, cronista taurino y concejal badajocense Manuel Alfaro Pereira. En los bajos de esta misma casa se inauguraba el 22 de diciembre de 1929 el estudio fotográfico de José Garrorena Arcas. Contigua a la farmacia Camacho, en el número 13 de la plaza de España, hoy *Helvetia*, estuvo la librería religiosa *La Milagrosa*, que ya existía en 1924, contigua también a la imprenta y librería *La Minerva Extremeña*. En 1938 se convirtió en *Lotería La Milagrosa*, de las hermanas Felisa y Carmen Collazo Merino, quienes seguramente regentaban la librería y vivían encima de ella. Este local se transformaría en 1945 en el *Bar Colón*, luego cafetería, de Cecilio Jiménez Cabello, reforma del arquitecto Luis Morcillo Villar.

Se cita en los documentos antiguos que la casa nº 2 estaba frente a la torre del convento de Santa Catalina, del que fue patrono el obispo Juan Marín de Rodezno,¹ quien mandó construir el majestuoso convento que sustituía a unas pequeñas dependencias y capilla, utilizando la casa del ya difunto canónigo Juan Morquecho, que antes fue del racionero de la catedral García Hernández. También utilizaron las contiguas del difunto canónigo Antonio Ramiro Corajo.

La casa nº 3 era la que hace esquina a la calle Muñoz Torrero y plaza de España, que perteneció desde 1629 a la Hermandad y Cofradía de la Santa Misericordia y luego al Real Hospicio hasta su desamortización. Muchos la recordarán por haber sido en su planta baja hasta 1998 el *Salón de Juegos Recreativos San Juan*. Hasta 1950 fue la imprenta y papelería *La Económica*, de Joaquín Sánchez López, año en que fue sustituida por una sucursal del *Banco de Santander*. Frente a esta casa, antes de trasladarse a la calle Francisco Pizarro, tuvo su primer estudio el afamado fotógrafo pacense Miguel Olivenza Salazar en 1892. Lo tenía en la plaza de la Constitución nº 14 y luego 12, en el principal. En algunas de sus fotografías aparece su estudio en la calle Gobernador nº 41, quizá haciendo esquina. Deduzco que estaría en los altos de la entonces farmacia, droguería y laboratorio químico de Ricardo Camacho Algaba (nº 12).

Alonso de Silva, el Loco, y su hijo, el comendador Vasco Fernández de Silva, no eran los únicos de la familia que vivía en la misma zona. Donde estuvo siglos después el Casino de Badajoz vivió hasta finales del siglo XVI Catalina de Aguilar, ya viuda de Gabriel de Silva Figueroa, señor del Rostro, que daba nombre a la dehesa del Rostro (mal llamada de los Rostros), donde hoy está el complejo *Golf Guadiana* y la atalaya musulmana del Rostro, que parte a la mitad la autovía A-5. Catalina de Aguilar le había comprado las dos casas que tuvo a Beatriz Bravo de Lagunas, ya viuda de su segundo

¹ Cfr.: «Nuevos datos sobre el hospital, la ermita y el convento de Santa Catalina de Badajoz». Autor: Pedro Castellanos Bote. Revista Sharia de la Asociación Amigos de Badajoz, nº 72. Año 2013.

esposo Gómez Suárez de Figueroa. Beatriz fue prima del famoso Juan Bravo de Jerez, quién dio nombre a la cercana plaza López de Ayala y que tuvo su palacio en lo que hoy es convento de la Descalzas. En la calle Muñoz Torrero vivió Gómez de la Rocha Ulloa, casado con Leonor de Lira Escobar, en las casas que luego habitó su yerno, el regidor Alonso García de Figueroa, alias «el Rico». Éste poseía otras casas principales procedentes de su mayorazgo, contiguas al luego edificio de Capitanía General (hoy edificio de la ferretería Lamagrande) y que habitó en el siglo XIX el senador Alejandro Barrantes Moscoso y su esposa María Juliana de la Rocha Laguna.

Las casas de Alonso de Silva Alvarado, el Loco, VI señor de la dehesa de los Leales. Casa central o principal y la accesoria (1 y 2)



Foto 1.- Casa del Cordón en la actualidad

Construcción de la casa entre los siglos XV-XVI. Reseñas sobre las familias Silva, Figueroa, Acevedo y Bazán

No sabemos la fecha exacta en la que se construyeron, pero todo parece indicar que sería en el tránsito de estos dos siglos. La primeras personas que he documentado que habitaron las casas fueron el clérigo Tomé (Tomás) López y Alonso de Silva, al menos desde 1521. Por lo tanto, las casas son anteriores a esta fecha, aunque pudieron ser reformadas posteriormente. Desconociendo que eran estas casas, Arcadio Guerra citaba que en el Archivo de la Diputación de Badajoz se conservaba un libro de censos que se pagaban al hospital de la Concepción de Badajoz en el siglo XVI. Leyéndola detenidamente se desprende que el clérigo Tomé López pagaba de pensión a este hospital 150 maravedíes al año en dos pagas, por san Juan y Navidad, de unas casas donde vivía, «*frontero del hospital de la Piedad, linda con casas de Alonso de Silva*». Al parecer había sido desposeído de estas casas por una sentencia del 31 de mayo de 1521. Esta casa donde vivía el clérigo deber ser la accesoria (casa nº 2), que seguramente pertenecía entera o en parte al hospital. El vecino, que ocupaba las «casas principales», era Alonso de Silva Alvarado, apodado «el Loco», que fue el VI señor de la dehesa de los Leales en Jerez de los Caballeros y estuvo casado en segundas nupcias con la jerezana Mayor Bazán. El genealogista y alguacil mayor de Badajoz Íñigo de Argüello Carvajal, citaba que Alonso era apodado así porque mató a un canónigo de la Catedral de Badajoz cuando de noche iba a «maitines», por

cuyo motivo se empezaron a hacer los rezos de día en la catedral. Alonso donó las casas como dote a su hija Usenda Bazán Portocarrero (citada a veces como Usenda de Silva Bazán), que se casó con Rodrigo Pacheco Portocarrero, que era hijo de Pedro Pacheco Portocarrero, II señor de las Sirgadas, y de su prima Juana Pacheco Portocarrero, con casa solariega en Jerez de los Caballeros. Usenda y Rodrigo, ahora vecinos de Jerez de los Caballeros, daban poder a su criado Gonzalo Sánchez Caballo para poder venderla en 1576:

...unas casas principales con otras accesorias que nosotros habemos y tenemos y nos pertenecen en la ciudad de Badajoz, que hubimos y nos fueron dadas en dote y casamiento y por donación de los señores doña Mayor de Bazán y don Vasco Hernández [sic] de Silva, nuestra madre, hermano y cuñado y por renunciación de la señora doña Elvira, hermana de mí, la dicha doña Usenda, monja profesa en el monasterio de la Luz, extramuros de esta dicha ciudad [de Jerez] y por legítima de mí, la dicha doña Usenda. Que fueron y quedaron las dichas casas por bienes del señor don Alonso de Silva, nuestro padre y suegro, difunto, que linda con la plaza de San Juan de la dicha de ciudad de Badajoz y con calles públicas que están junto al hospital de la Piedad. Y para que podáis recibir, cobrar y haber los maravedíes y precio (...) por ser como somos al presente menores de 25 años y mayores de 12 (...). En Jerez, cerca [sic] de Badajoz, estando en las casas de nuestra morada, viernes, a postrero día del mes de agosto de 1576.

1576.- Venta de las tres casas de Usenda Bazán a su hermano Vasco Fernández de Silva Alvarado

El mencionado Gonzalo Sánchez Caballo, criado de Rodrigo Pacheco y su esposa Usenda Bazán, otorga la escritura de venta por un poder que tenía de éstos:

...por esta carta, que vendo realmente, por juro de heredad, desde hoy, día de la fecha, para siempre jamás, a vos, Vasco Hernández de Silva, vecino de esta dicha ciudad de Badajoz, para vos y para vuestros herederos (...) conviene a saber: unas casas principales con otras dos accesorias junto a ellas, que fueron de Tomé López, clérigo, las dichas casas los dichos señores don Rodrigo y doña Usenda, su mujer, tienen en esta ciudad de Badajoz, en la plaza de San Juan, linda de una parte con casa de los herederos del racionero Alonso Yanes y por otra parte con calles reales por dos partes. Las cuales dichas tres moradas deslindadas os vendo en los dichos nombres, con todas sus entradas y salidas (...) libres de todo censo, tributo o hipoteca por precio y cuantía de 530 ducados de a once reales cada ducado...

El comprador fue el comendador Vasco Fernández de Silva Alvarado, VII señor de los Leales, hijo del ya difunto Alonso de Silva Alvarado. Alonso de Silva había contraído primeras nupcias en Badajoz con Teresa de Acevedo de Chaves, hija de Diego de Acevedo de Chaves, que era señor del mayorazgo y casa de los Acevedo en Badajoz y de Blanca Sotomayor Figueroa, hija de Hernando (o Fernando) Sotomayor e Isabel de Silva, III señores de las dehesas de Bótoa en Badajoz y de Cubillos en Villar del Rey. Teresa era hermana de Francisco López de Acevedo Chaves, fundador del mayorazgo de los Acevedo de Badajoz, que murió sin sucesión. Vasco Fernández de Silva, era hijo del mencionado Alonso de Silva y de su segunda esposa, Mayor Bazán, natural de Jerez de los Caballeros, hermana de Juan Bazán, señor de La Granja. Del matrimonio entre Alonso y Mayor nació también la mencionada Usenda de Silva (Usenda Bazán en el documento de 1576), esposa de Rodrigo Portocarrero, vecinos de la localidad pacense de Valle de Matamoros. Este Vasco Fernández de Silva contrajo matrimonio con Beatriz de Figueroa Aguilar, hija de Rodrigo de Orellana, VII señor de Orellana la Vieja y de la badajocense Isabel de Aguilar Figueroa, ésta hija de de Mencía de Aguilar y Gonzalo Ruiz de la Vega, comendador de Lobón, miembro de la Orden de Santiago, además de maestresala de los Reyes Católicos. Voy a citar, por la importancia de esta familia, que el mencionado Rodrigo de Orellana y su esposa Isabel de Aguilar Figueroa vivieron en un palacio en la Alcazaba de Badajoz.

Hoy es Museo Arqueológico Provincial. Antes, Elvira de Aguilar y su marido Bartolomé Sánchez de Badajoz, alcalde mayor de Badajoz en 1434, señor de las dehesas de Jimonete y Fuente Domendo (cercana a Valverde de Leganés), mandaron construir este palacio o casa-fuerte *«de fábrica majestuosa, cuya puerta guardan dos muy altas torres de fuerte cantería, y tiene otra [torre] de tres esquinas a las espaldas, con un escudo de cal raspada con tres barbas, que parece son las de Barbuda; y en los arcos del patio se ven muchos escudos con las armas de Córdoba, Aguilar, Figueroa...»*. La cuarta torre, si la tuvo originalmente, fue añadida en la restauración de los años 80. Este palacio fue vendido al rey el 20 de marzo de 1769 para cuartel de tropas. La venta la hacía Francisco de Herrera Zapata Ulloa, casado con Josefa de Tovar, señor de la villa (luego despoblada) y dehesa Los Fresnos, como sucesor del mayorazgo que fundó en Badajoz el licenciado y regidor Juan Rodríguez de Mora el 22 de mayo de 1599. Esta dehesa está situada en término municipal de Badajoz, a unos siete kilómetros de Valverde de Leganés. Se llamó también La Pestaña porque, aparte de los dos anteriores, también perteneció al mayorazgo del portugués Alfonso Pestana de Agama. En la venta de la casa palacio en 1769 se la cita así:

*...unas casas fuertes principales en el Castillo de esta plaza, con unas casillas accesorias a ellas, que lindaban en lo antiguo con corrales de dicha casa principal y con casas de don Juan de Solís (...) con más una plazuela que fueron casas de doña Isabel de Aguilar (...) y otras casillas que están al lado de las dichas principales linda con casas de don Diego de Acevedo y por las demás partes con calles reales, todo en el referido Castillo. Y solamente sobre las casillas donde es plazuela estaban cargados 700 maravedíes de censo perpetuo que se pagaban en cada un año a los señores deán y cabildo de la Santa Iglesia Catedral, sin tener otro censo ni gravamen alguno, **cuyas casas fueron de don Rodrigo de Orellana y doña Isabel de Aguilar, su mujer, y el expresado Juan Rodríguez de Mora las hubo en virtud de escritura de venta que a su favor otorgaron en 25 de agosto de 1596 Luis González de Sepúlveda como apoderado de don Hernando de Monroy y doña Isabel Bazán, su mujer, señores de las villas de Monroy y Las Quebradas, vecinos de la villa de Cáceres (...)** y en el terreno de dichas casas principales plazuela y casillas ha hecho su majestad cuarteles para sus reales tropas que hoy existe en él el Regimiento de Infantería de Extremadura, y es su coronel el excelentísimo señor conde de la Roca, cuya propiedad para el mencionado fin de orden de su majestad se mandó tasar y regularon las mencionadas casas principales y su terreno explicado en 70.000 reales de vellón.*



Foto 2.- Casas que fueron de Rodrigo de Orellana e Isabel de Aguilar, hoy Museo Arqueológico Provincial de Badajoz

La familia Figueroa era también propietaria de la dehesa El Tesorero, situada junto a la ermita de Bótoa. Linda con la llamada de Bótova y la de Sagrajas. La de Bótoa pertenecía también a los Figueroa. A principios del siglo XVII la poseía el emeritense Juan Antonio de Vera Figueroa, comendador de la Barra en la Orden de Santiago, señor de las villas de Torremayor, Sierra Brava y San Lorenzo, que residía en Madrid. Era el futuro primer conde de la Roca, título que se creó en 1628, y dueño del mayorazgo de los Figueroa, que heredó de su tío Diego de Figueroa Acevedo. A principios del siglo XIX la dehesa pertenecía a los mayorazgos del barón del Monte y conde de Vía Manuel, José Manuel de Villena Portocarrero Sánchez de Badajoz Mendoza Figueroa Sotomayor Rodríguez de las Varillas Fernández de Córdoba Argote, grande de España, «señor de los espiritual y temporal» de la villa pacense de Cheles y La Pizarra.

Dentro de la familia Figueroa no podía faltar la rama de Pedro Rodríguez de Fonseca Figueroa, II y último marqués de Orellana² y I marqués de la Lapilla, hijo del alcalde mayor del Consistorio de Badajoz Lorenzo Suárez de Figueroa Fonseca y de María Ruiz. Ellos fueron propietarios de la dehesa y del todavía existente molino harinero de Malpica en el río Guadiana, junto a la desembocadura del río Olivenza. Ambas propiedades pertenecieron al mayorazgo que fundó en Badajoz el 27 de noviembre de 1553 Beatriz de Figueroa, madre del mencionado Lorenzo Suárez de Figueroa Fonseca. Beatriz ya era viuda en 1592 de Pedro Rodríguez de Fonseca, «el Viejo», I marqués de Orellana, alcalde de la villa y fortaleza de Azagala. El molino perteneció en el siglo XVIII a los mayorazgos de Fernando de Solís, marqués de Rianzuela, vecino de Jerez de los Caballeros. El mencionado Pedro Rodríguez de Fonseca Figueroa, marqués de Orellana y la Lapilla, sucesor del mayorazgo de los Fonseca, heredó el título tras fallecer su primo Pedro de Fonseca Orellana, hijo de Mencía Manrique de Figueroa y de Juan de Fonseca. En 1592 Mencía, ya viuda, se hacía cargo de la curaduría de Pedro, menor de edad. Pedro Rodríguez de Fonseca Figueroa estuvo casado con Luisa Enríquez de Mendoza, hija de Gómez de la Rocha Ulloa. Al mayorazgo de los Fonseca y al marqués de la Lapilla pertenecía la todavía llamada dehesa de las Medinillas o Merinillas, colindantes con el río Olivenza, la dehesa La Cocola y la carretera de Valverde de Leganés a Badajoz. Un dato muy curioso e inédito, es que este Pedro Rodríguez de Fonseca Figueroa estuvo preso en la Cárcel Real de Badajoz en 1635. Allí, el 7 de abril, realizaba el «pleito homenaje», que era un juramento solemne de fidelidad al rey Felipe IV. Lo hizo en manos de Pedro Ibáñez de Leguizamón Segovia,³ caballero de la Orden de Calatrava y señor del castillo de Orozco (Vizcaya), prometiendo «*la ley de caballero hijo hidalgo de guardar esta ciudad por cartel y que no saldrá de ella sin licencia de su majestad*». Se le había condenado a pagar 4.000 ducados.

² Título nobiliario concedido por el rey Felipe III en 1610. En 1643 Felipe IV reemplazó este marquesado por el de la Lapilla al conceder a otro linaje el de Orellana la Vieja.

³ Vendió sus «casas principales» al licenciado Juan Montero de Villalobos en 1630. Las compró en realidad para su sobrino, el capitán Sebastián Montero de Espinosa, luego convento de las Descalzas.



Foto 3.- Molino harinero de Malpica en Badajoz

Como he comentado antes, Alonso de Silva, el Loco, contrajo primeras nupcias con Teresa de Acevedo de Chaves, hija de Diego de Acevedo de Chaves, señor del mayorazgo y casa de los Acevedo en Badajoz, que eran dueños de la dehesa de los Acevedo, que estaba junto a la frontera de Caya. Diego de Acevedo también era el dueño de un palacio del que hoy solo se conserva su torre, separado del Museo Arqueológico por una estrecha calleja. En las traseras de ambos palacios, en la zona de la iglesia de Santa María de Calatrava, estaba el llamado barrio de la Torrecilla, luego barrio de la Condesa, junto al antiguo Palacio Episcopal hasta finales del siglo XVII. Este palacio fue propiedad más tarde de la viuda condesa de la Roca, María Polonia de Ulloa Carvajal Roco Godoy Vivero. Según constaba en el archivo familiar de ésta, había una escritura pública hecha en Badajoz el 6 de mayo de 1532, ante el escribano Francisco Carreto, donde se acreditaba que Fernando de Montoya vendió a Francisco López de Chaves, a Elvira de Acevedo, y a Pedro de Acevedo, hijos del regidor y vecino de Badajoz Diego de Acevedo *«unas casas junto al Castillo, que lindan por todas partes con otras de dichos compradores»*. Asimismo, la condesa presentaba una ejecutiva real declarando que la casa pertenecía al mayorazgo fundado por Francisco López de Chaves, y por tanto al que fue su marido, Vicente Antonio de Vera Ladrón de Guevara Acevedo. La fundación se protocolizó ante el escribano García Alonso en Badajoz el 14 de enero de 1565. También se citaba esta posesión en una escritura de imposición de censo, fechada en Badajoz el 24 de diciembre de 1714, otorgada por Fernando de Arguello Vargas Carvajal. Fue por el poder que le dio María Ignacia Ladrón de Guevara, marquesa de San Esteban, vecina de Madrid, fechado el ocho de noviembre pasado. Constaba que el rey Felipe le dio facultad a la marquesa para imponer los bienes del mayorazgo que fundó el citado Francisco López de Chaves Acevedo, del que ella era dueña, citándose *«unas casas principales en el Castillo de la ciudad de Badajoz que estaban sirviendo de almacén de pólvora y otros pertrechos de guerra»*. Una real ejecutoria solicitaba la posesión del mayorazgo de los Acevedo por un auto del 14 de octubre de 1764 que entregó Pedro de Silva Pantoja, regidor perpetuo más antiguo del Ayuntamiento de Badajoz, teniente corregidor y alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición de Llerena, a dictamen del licenciado Tomás González Vaca, auditor de guerra del Ejército de la provincia. La toma de posesión de las casas se hizo en Badajoz ese mismo 14 de octubre, cumpliéndose la real ejecutoria y de la Real Chancillería de Granada. Esta toma de posesión fue en presencia de Pedro de Silva Pantoja y del ministro ordinario Manuel Pozuelo:

...pasó a unas casas principales de morada consistentes en el Castillo y fortaleza de esta plaza, propias del mayorazgo que fundó Francisco López de Chaves y tomó por la mano a don Felipe Santiago del Gallo, apoderado de la condesa viuda de la Roca, vecina de la ciudad de Mérida, madre, [ins]tutriz y curadora de la persona y bienes de don Vicente Antonio de Vera Ulloa Chaves Acevedo, su hijo único, menor de edad, y del mariscal de campo de los reales ejércitos, conde que fue del mismo título y otros, legítimo marido de la susodicha, y a nombre del dicho su menor hijo, cedió la posesión real, actual, corporal velcuasi [sic] en dichas casas del referido mayorazgo en voz y en nombre de las demás alhajas vinculadas y a su dotación pertenecientes, como son la dehesa de pasto y labor que llaman de los Acevedo y treinta escusas de ganado vacuno en el Rincón de Caya, consistentes en término y jurisdicción de esta ciudad, y otros, sin perjuicio de tercero (...). Y en señal de posesión, el dicho don Felipe Santiago del Gallo, se paseó por los aposentos y estancias de dichas casas, cerró y abrió las puertas, e hizo otros actos de posesión, la cual tomó quieta y pacíficamente, sin contradicción de persona alguna...



Foto 4.- Casa-torre de los Acevedo de la Alcazaba de Badajoz

El 16 de febrero de 1779, ante el intendente general de la provincia de Ávila e interino en Badajoz Juan de Lerena comparecía Alonso Gómez Corrales, de unos 68 años de edad, vecino de Badajoz y maestro de las obras de fortificación. Éste hacía un juramento para tasarla y las cita así:

...unas casas en el Castillo de esta ciudad, que hacen frente a la ermita de San Pedro [debería decir Santa María de Calatrava], la que tiene de largo 31 varas, incluso el grueso, una torre que está al final de la fachada, dentro del recinto del cuartel de infantería de Extremadura, y lo mismo su portada, que es de piedra labrada, con una ventana sobre ella, quedando fuera del cuartel el resto principal de la fachada, que son unos paredones arruinados, como todo lo interior de las casas. Y dicha torre confina con un patio del cuartel, que es solar sin duda de otras casas principales arruinadas, que tienen alrededor diferentes oficinas o cuartos, que fueron fraguas del almacén de artillería de que antes de la formación de dicho regimiento servían a aquel y otros edificios. Que la citada torre, que es lo único que existe servible, puede [tener] valor de renta al año 130 reales [de] vellón, poco más o menos, y en venta podrá valer de dieciocho a veinte mil reales; esto en caso de que continúe sirviendo para el uso que hoy tiene dicha tropa u otro útil, porque si se hubiese de arruinar, escasamente podrá valer su piedra

material para el costo de caerla. Y a los cuartos de la citada torre, que son dos altos y dos bajos, con una torrecilla cubierta de teja, se entra por una escalera de rosca de ladrillo con quince escalones, que está apoyada o nace en dicho solar confinadamente arruinado...

La Real Hacienda tendría que pagar al actual conde de los Acevedo, como poseedor del mayorazgo, la renta anual de 130 reales por los alquileres de la torre, ocupada como cuartel del Regimiento de Extremadura desde el 14 de octubre de 1774, desde que tomó posesión del mayorazgo. El mismo precio se pagaría todo el tiempo que fuese ocupada para el mismo destino, o un total de 19.000 reales, en caso de que el rey se quedase con ella en propiedad. Asimismo, podría disponer del solar de la casa como le pareciese. Se firmó en Madrid el 9 de enero de 1788 por los señores del Consejo de Hacienda. La resolución pasó por manos del rey en su Consejo, junto con el pleito que impuso el conde de los Acevedo. Este pleito se presentó para que éste fuese indemnizado por los perjuicios causados por las tropas francesas que vinieron en auxilio del rey Felipe V en la Guerra de Sucesión y de los citados alquileres por la ocupación de ella por el Regimiento de Extremadura. El rey ordenaba la publicación de esta sentencia y el pago del alquiler se pagaría del fondo de utensilios.

Finalmente, el conde accedió a venderla a la Real Hacienda por 19.000 reales, supongo que porque ya no le sería útil por su estado de ruina. La escritura de venta de la casa-torre la otorgó Domingo Fernández, vecino de Badajoz, que era el apoderado del conde de los Acevedo y vizconde de Guevara, Vicente Antonio María José Ramón de Vera Ladrón de Guevara Torres Monroy Ulloa Carvajal Roco Godoy Vivero, caballero maestrante de la Real Maestranza de Sevilla, gentil hombre de cámara de su majestad, coronel del Regimiento Provincial de Córdoba, que ya tenía 34 años. Vicente Antonio nació en Badajoz el 15 de marzo de 1762. Era hijo del «muy ilustre y magnífico» Vicente Javier de Vera Ladrón de Guevara Figueroa Vargas Silva Solís Zúñiga Manuel⁴, conde de la Roca y del Sacro Romano Imperio, señor de las villas de Torremayor, Enguídanos, La Pesquera, Bótova y Cubillos, alcalde perpetuo del castillo y fortaleza de Badajoz, gobernador militar de ésta, caballero de la Orden de Santiago, mariscal de campo de los reales ejércitos del rey, natural de Toledo, que se había casado en segundas nupcias con la «muy ilustre y magnífica» María Polonia de Ulloa Carvajal Roco Godoy Vivero, natural de Cáceres. El niño fue bautizado el 5 de abril de 1762 en casa del prior del convento de San Agustín de Badajoz «por necesidad», supongo que porque se temería por su vida. La madrina fue Francisca María Bejarano, vizcondesa de Sierra Brava, título que corresponde a una dehesa en Jerez de los Caballeros. El padre, Vicente Javier, falleció en Badajoz unos meses después, el 26 de diciembre de 1762. Fue enterrado en la capilla mayor de la iglesia del convento de San Agustín. Como dato curioso, puedo decir que el conde donó los estandartes del Regimiento de Dragones Provinciales de Extremadura, del que fue coronel, al real monasterio de Guadalupe de Cáceres.

18 de enero de 1593.- Heredan las casas los dos hijos de Vasco Fernández de Silva: Alonso y Rodrigo de Silva Orellana

La heredaron a partes iguales. Alonso era el VIII señor de los Leales y Rodrigo fue el noveno, vecino y regidor perpetuo de Jerez de los Caballeros. Rodrigo se llamó así por su abuelo materno, Rodrigo de Orellana, que estuvo casado con Isabel de Aguilar. Rodrigo de Silva Orellana estuvo casado con Francisca de Silva Vargas, hermana de Gabriel de Silva, XII señor de Higuera de Vargas, e hija de Francisco de Silva, señor de Fagundo, y de Isabel Suárez de Figueroa. La partición de bienes que

⁴ Antes estuvo casado con María Josefa Enríquez Dávalos, hija primogénita de Francisco Enríquez Dávalos, marqués de Peñafuente, y de Manuela del Solar. De este matrimonio les quedaron los hijos siguientes: Vicente de Vera, primogénito, casado con Francisca María Bejarano Jirón del Águila; María Guadalupe de Vera, esposa que fue del marqués de la Rosa; María Atocha de Vera, esposa del marqués de Sofraga.

se hizo entre los dos hermanos se protocolizó en Jerez de los Caballeros el 18 de enero de 1593, ante el escribano Juan Vázquez, pero no se conserva la escritura original. Entre las propiedades de esta familia en Badajoz en el año 1614 figuraban conocidas dehesas y otra interesante casa:

...la dicha doña Francisca de Silva, viuda del dicho don Rodrigo de Silva y Orellana y don Vasco de Silva, su hijo, menor, tienen de por mitad en comunidad por bienes libres suyos en término de la ciudad de Badajoz la dehesa que dicen de La Gudiña, que ésta se arrienda en 23.000 maravedíes cada un año (...) y otra parte en la dehesa de Malpica, en comunidad con los herederos de don Sancho de Fonseca, que esta parte la suele arrendar en 6.000 maravedíes, poco más o menos. Y tiene otras casas en dicha ciudad, pequeñas, que lindan con casas del bachiller Ñame, con 23 reales de pensión perpetua...

La antigua dehesa La Gudiña es hoy un terreno de cultivo en el lado derecho de la autovía A-5, yendo hacia Portugal, junto a la frontera de Caya y la urbanización Río Caya. La llamada Malpica de España hace rincón con los ríos Guadiana y Olivenza. Se llamaba así para diferenciarla de la que está al otro lado del río Olivenza, llamada Malpica de Portugal.

12 de febrero de 1602.- Venta de la mitad de un censo de la casa principal a María de Paredes

El propietario de la mitad de la casa como ya hemos visto fue Rodrigo de Silva Orellana, quien vendió un censo que tenía esta casa el 12 de febrero de 1602, ante un escribano de Jerez llamado Francisco Sánchez, que ya no se conserva. El censo lo compró María de Paredes, abuela del capitán de infantería Diego de Cabrera Chaves, esposo de Catalina Suárez de Alvarado. Rodrigo de Orellana Silva, al parecer, murió en Jerez de los Caballeros en ese año de 1602.

21 de enero de 1614.- Venta de la mitad de la casa principal y una accesoria al canónigo de la catedral de Badajoz Miguel de Mesa Villalobos

La casa fue pregonada varias veces en la plaza Pública de Badajoz (plaza Alta), siendo su mayor postor el clérigo, presbítero y canónigo Miguel de Mesa, que como otros, querría vivir lo más cerca posible de la catedral. El canónigo hizo postura el 29 de diciembre de 1613. La casa se le remató el domingo 5 de enero de 1614 por la tarde. Francisca, ya viuda de Rodrigo, vecina de Jerez de los Caballeros, en nombre de su cuñado Alonso, vecino y regidor perpetuo de Jerez, se la vende al canónigo:

...la mitad de unas casas principales con otras accesorias a ellas, que dicha mi parte tiene en la dicha ciudad de Badajoz, juntas y por partir con la otra principal que fue de don Vasco de Silva, menor, mi hijo, y del dicho mi marido (...) las cuales dichas casas están a donde dicen el campo de San Juan de la dicha ciudad, en la calle Real del Hospital de Ntra. Sra. de la Piedad, enfrente del dicho hospital, que lindan con casas por la una parte de don Gómez de Moscoso y calle del Bachiller Ñame y casas pequeñas que fueron de don Vasco de Silva, y por otra parte con casas del canónigo Morquecho y otros linderos. Las cuales dichas casas así deslindadas (...) la grande, que sale a la calle del Canónigo Morquecho y un corral pequeño que sale a la calle del Bachiller Ñame, entre casas de don Gómez de Mijas y casas pequeñas que fueron del dicho don Vasco de Silva y entra en la vista ¿? un aposento que está metido en las casas pequeñas (...) con sus aposentos altos y bajos, salas, cámaras y recámaras, entresuelos, bodegas, vergel y corral grande en la calle del Canónigo Morquecho y un corral pequeño que sale a la calle del Bachiller Ñame, entre casas que se remataron a don Nuño de Mendoza y casas de don Gómez de Moscoso...

Alonso de Silva Orellana otorgaba un poder desde Madrid a su cuñada Francisca de Silva, vecina de Jerez de los Caballeros, para poder vender la casa en su nombre el dos de octubre de 1613:

*...yo don Alonso de Silva y Orellana, vecino y regidor perpetuo de la ciudad de Jerez de los Caballeros, estante al presente en esta Corte [Madrid], otorgo por esta carta que doy mi poder (...) a la señora doña Francisca de Silva, mi cuñada, vecina de la dicha ciudad de Jerez de los Caballeros, especialmente para que por mí y en mi nombre (...) pueda vender y venda a cualesquiera persona o personas, y por el precio de maravedíes que se concertare al contado o fiado, **unas casas principales que yo tengo y me pertenece la mitad de ellas, como uno de los herederos de don Vasco Fernández de Silva, mi padre, que son en la ciudad de Badajoz, en el campo de San Juan, enfrente del hospital de Nuestra Señora de la Piedad**, y asimismo pueda vender y venda otra casa accesoria que está junto a la dicha casa principal, enfrente de una puerta del dicho hospital de Nuestra Señora de la Piedad, linderas, la cual dicha casa principal y accesoria pueda vender y venda con cargo de la pensión que se paga a la iglesia mayor de la dicha ciudad, que son 100 maravedíes, poco más o menos, de que me toca la mitad, y asimismo con cargo de 500 ducados de suerte principal de un censo que está impuesto sobre la dicha casa y otros bienes que se pagan réditos a doña Elvira de Figueroa Laso de la Vega, monja profesa en el monasterio de Santa Lucía de la dicha ciudad de Badajoz, con que de la mitad del precio en que se vendieren las dichas casas, principal y accesoria, se haya de quitar y redimir dicho censo de los dichos 500 ducados, o lo que alcanzare la dicha mitad del precio de las dichas casas (...) las cuales venda con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres, derechos y servidumbres...*

El 21 de enero de 1614, Fernando de Mesa Villalobos, vecino de Badajoz, pero que en ese momento estaba en Jerez de los Caballeros, hacía un reconocimiento de censo y de la venta de la casa en nombre de su hermano Miguel. En la escritura aparece el fiador de éste: Cristóbal de Mesa, clérigo, presbítero y racionero de la Catedral de Badajoz:

...digo que por cuanto el dicho canónigo Miguel de Mesa, mi hermano, ha comprado a la señora doña Francisca de Silva, viuda, mujer que fue del señor don Rodrigo de Orellana, difunto (...) unas casas principales con otras accesorias a ellas, en la ciudad de Badajoz, que son las que fueron de don Vasco Fernández de Silva, que están a donde dicen el campo de San Juan y calle Real del Hospital de Ntra. Sra. de la Piedad, enfrente del dicho hospital, las cuales lindan por una parte con casas de don Gómez de Moscoso, y calle del Bachiller Ñame, y otras pequeñas que fueron del dicho don Vasco de Silva y con calle del Canónigo Morquecho y otros linderos en precio de 622 ducados, con 200 maravedíes de pensión perpetua en cada un año que se pagan al cabildo de la Iglesia Catedral de dicha ciudad, de que la dicha señora doña Francisca, por la parte que a sí y a don Vasco de Silva, su hijo, toca y pertenece la mitad de todas ellas, tiene al dicho canónigo Miguel de Mesa, mi hermano...

El canónigo pagó 311 ducados para redimir (quitar) un censo que tenían las casas, de Antonio de Chaves, de 3.300 reales y 4 maravedíes. Pagó además 15 ducados que tenían las casas de otro censo de «suerte principal», y otro censo que tenía Elvira de Figueroa, monja del convento de Santa Lucía de Badajoz.

21 de enero de 1614.- El canónigo Miguel de Mesa compra la otra mitad de la casa

Y la otra mitad de la de ella, a dicha doña Francisca, por precio y cuantía de 632 ducados, descontando de ellos diez ducados por el valor de 200 maravedíes de pensión perpetua que tienen las casas pequeñas accesorias a la principal, en favor del cabildo de la Santa Iglesia de esta ciudad. Y porque

las dichas casas se venden para redimir y quitar las pensiones y censos que están impuestos y cargados sobre las dichas casas y otros bienes. Y aunque en el remate de las medias casas me obligué a pagar los 311 ducados luego de contado, ha sido y fue que se entró de los tres años primeros siguientes, redimiré y quitaré los dichos 622 ducados de censo a la persona o personas a quien se debieren (...). En la dicha ciudad de Badajoz, en casa del dicho canónigo, a 17 días del mes enero de 1614 años...

22 de noviembre de 1638.- El canónigo Miguel de Mesa deja las casas a su hermano Fernando de Mesa en su testamento

Este testamento se realiza en la localidad pacense de Almendral, donde se encontraba de forma casual el canónigo. Resulta casi imposible de leer por el tipo de letra que utilizaba el escribano, la llamada procesal.

10 de septiembre de 1644.- Reconocimiento de censo de la casa principal que hace el regidor Fernando de Mesa Villalobos

...yo, Fernando de Mesa Villalobos, vecino y regidor de esta ciudad de Badajoz, digo que por cuanto ante la Justicia Real de ella, doña Beatriz Calderón, viuda de Gil Núñez de la Cruz, por lo que le tocaba, y como madre y tutora de sus hijos y del dicho su marido, intentó pleito de demanda contra mí, diciendo que por el año de 1608, a cuatro días del mes de febrero, ante Sancho García, escribano, difunto, don Alonso de Mesa y doña Catalina de Figueroa, su mujer, y el canónigo Miguel de Mesa, de mancomún, impusieron a censo al quitar en favor de Teresa Sánchez, la Roma, difunta, vecina que fue de esta ciudad, 150 ducados de plata de principal sobre sus personas y bienes, y en especial, sobre unas casas de morada en esta ciudad, calle de la Moraleja [hoy calle Ramón Albarrán], lindan con casas que fueron del canónigo Muñoz y callejas que van al convento de frailes de señor San Francisco [actual calle Martín Cansado], que son las casas que fueron del canónigo Fernando de Mesa, asegurándola por suya propia y libre de vínculo y otro gravamen. Y por haber sucedido en derecho de la dicha Teresa Sánchez, la Roma, el dicho Gil Núñez y por haber muerto el dicho don Alonso de Mesa, se había sabido que dichas casas eran del vínculo y mayorazgo que sobre ellas fundó el dicho canónigo Fernando de Mesa Segura, lo cual, aunque lo sabían los dichos [fragmentado] porque el uno lo había habido por bien y el otro había sido testigo de la fundación, no lo declararon, por lo cual, tenían obligación en conformidad de la dicha escritura, y por el dolo que cometieron de hacer buena dicha venta, dando bienes cuantiosos sobre dicho censo es de seguro y bien parado o pagarles los corridos hasta la real restitución. Y dicha obligación tenía yo como heredero del dicho canónigo Miguel de Mesa, mi hermano, obligado de mancomún y como persona que tenía en mi poder embargado para dicho efecto los bienes del dicho don Alonso de Mesa, la cual dicha demanda se recibió a prueba, habiéndoseme notificado, y por parte de dicha doña Beatriz se hizo probanza y se presentaron algunas escrituras. Y estando conclusa para sentencia, habiendo visto y comunicado dicho pleito con letrados de ciencia y conciencia e informado bien de ello, por ser como es justicia y obviar pleitos que son costosos, y por redimir la vejación y costas, he tenido como tengo por bien de hacer y otorgar dicha escritura (...) por tanto (...) que reconozco por dueño y señora de dicho censo de dichos 150 ducados de plata de principal y sus corridos a la dicha doña Beatriz Calderón, viuda, y a quien sucediere, a la cual y a los suyos después de ella, me obligo y a los míos de dar y pagar en cada un año 82 reales y medio en una paga, que hacen los corridos de dicho censo de a veinte y uno, conforme la pragmática de su majestad. Y será la primera paga que se ha de hacer a cuatro del mes de febrero del año venidero de 1645.

(...)

Y para más seguridad de la suerte principal y corridos de este dicho censo, lo impongo y sitúo y cargo sobre unas casas principales y otras dos accesorias, que eran del dicho canónigo Miguel de Mesa, mi hermano, que están las principales en la plaza y campo de San Juan, lindan con casas de la parte de arriba con casas que están de esquina, que son de la Hermandad de la Misericordia, y por la parte de abajo, hacen esquina para la calleja que va a la portería del convento de monjas de Santa Catalina, con una puerta falsa que sale a dicha calleja. Y las otras dos accesorias están en la calle que dicen del Bachiller Ñame, que lindan la una con la otra, y ambas por la parte de arriba con ventanas de dichas casas principales, y por la parte de abajo con casas que fueron del dicho bachiller Ñame, que de presente son del licenciado Antonio Díaz Méndez, cura del Sagrario de la catedral de esta ciudad...

En este documento ya aparecen construidas dos casas en los patios traseros, que en 1614 citan como «*corral grande en la calle del Canónigo Morquecho y un corral pequeño que sale a la calle del Bachiller Ñame*», es decir, con salida a las calles Hernán Cortés y Muñoz Torrero.

31 de enero de 1647.- Fundación del patronazgo de Beatriz Calderón, viuda de Gil Núñez de la Cruz, con un censo de la casa principal

...hago, instituyo, fundo un patronazgo de legos perpetuo, con carga de misas, para que mi alma y las de mis difuntos gocen del sufragio de ellas, el cual fundo de 82 reales y medio de renta de cera que en cada un año está obligado a pagarme Fernando de Mesa Villalobos, vecino y regidor de esta ciudad, de unas casas principales y otras accesorias a ellas, que todas son tres moradas, y están las principales en la plaza de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, enfrente del hospital de Ntra. Sra. de la Piedad, y lindan con casas pequeñas que están a la esquina que vuelve a la calle de Ñame. Las otras dos están en la dicha calle de Ñame, y lindan la una con la otra (...) ambas con ventanas de la dicha casa principal y otros linderos, y se pagan a cuatro de febrero de cada año, como más largamente se declara en las escrituras del dicho Hernández de Mesa, que en mi favor otorgó (...). Y el dicho censo no ha de quedar sujeto a bienes eclesiásticos, ni a subsidio, ni excusas, por cuanto queda instituido por patronazgo de legos, con la dicha carga de misas (...) nombro por primer poseedor del dicho patronazgo al licenciado don Juan Calderón, clérigo de evangelio, mi hijo. Y después de sus días a don Diego Calderón, asimismo mi hijo, y a sus hijos y descendientes, prefiriendo el mayor al menor; aunque sea hembra. Y a falta del dicho don Diego y de sus hijos y descendientes, suceda en el dicho patronazgo doña María Calderón, mi hija, mujer de don Fernando del Águila, vecino y regidor de esta ciudad y sus hijos y descendientes. Y a falta de todos los susodichos, suceda en el dicho patronazgo el pariente más cercano de nosotros...

14 de abril de 1649.- Fernando de Mesa Villalobos deja las casas a su hija Catalina de Mesa

Fernando otorgó testamento cerrado el 14 de abril de 1649 ante el escribano de Badajoz Juan González Halconero. Desgraciadamente no está incluido dentro del protocolo, pues era una costumbre en este tipo de testamentos porque su contenido era secreto.

17 de noviembre de 1662. Venta de un censo redimible de la casa principal por el capitán de infantería Diego de Cabrera Chaves y su mujer Catalina Suárez de Alvarado, vecinos de Badajoz, a favor de la capellanía que fundaron Juan Sánchez Valverde y su mujer

*...decimos que ante el escribano Francisco Sánchez, escribano, a 12 de febrero de 1602 años, Gonzalo de la Rocha Chaves, vecino y regidor de esta ciudad, en nombre de don Rodrigo de Orellana y Silva, vecino de la de Jerez, y en virtud de su poder, vendió a María de Paredes, abuela materna de mí, el dicho capitán, 235 reales y medio y 7 maravedíes de censo al quitar, por precio de 3.300 reales que pagó, los cuales impuso sobre los bienes contenidos en dicho poder (...) **sobre las casas principales en esta ciudad, campo de San Juan, enfrente de Ntra. Sra. de la Piedad, linda con casas que entonces eran de Juan Martín, zapatero, y otros linderos, en que sucedió con dicha carga Miguel de Mesa, canónigo que fue de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, difunto, y por fin y muerte de don Antonio de Cabrera y doña Isabel de Chaves Mendoza, padres de mí, el dicho capitán, por parte de doña María de Mendoza y doña Juana de Figueroa Cabrera, mis hermanas, se pidió decisión y partición de los bienes que quedaron por su fin y muerte, ante Juan de Quesada Grajera, escribano del número de esta ciudad, y se nombraron tasadores y contadores, y fueron citados para ello el capitán don Antonio de Cabrera, mi hermano, y don Juan de Araque, capitán de caballos reformado, como padre y legítimo administrador de don Fernando de Araque, su hijo, y de doña Mencía de Cabrera, su mujer, difunta, mi hermana, hijos y herederos que fuimos de dichos mis padres. Y ante dicho escribano, por la Justicia Real de esta ciudad, en 23 de enero de este presente año de 1622, se aprobaron dichas cuentas, y entre los bienes que se me aplicaron, se me adjudicó el dicho censo de 15 ducados en cada un año que se pagan de las dichas casas de dicho canónigo Miguel de Mesa. En virtud de la cual dicha aplicación, en 15 de este mes, por ante el presente escribano, el deán y cabildo de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, como patrono de la mandapía del racionero Francisco García Jarillo, otorgó a mi favor carta de pago y redención en forma de 2.640 reales de vellón con los corridos de los mismos de suerte y principal que impusieron los dichos mis padres, por escritura ante Francisco Zambrano de Bolaños, escribano que fue de número de esta ciudad en ella, a 20 de septiembre de 1637, a favor de dicha mandapía, ante el licenciado don Francisco López Arango de Espinosa, arcediano titular en la dicha Santa Iglesia, provisor de esta ciudad y su obispado, en orden a que quería vender dichos 15 ducados de censo para dotación de las capellanías que mandaron fundar Juan Sánchez Valverde y María Sánchez, su mujer, difuntos, vecinos que fueron de esta ciudad, de que son primeros capellanes Francisco Doblado, racionero de dicha Santa Iglesia y Francisco Miguel Adegüero, presbítero, vecino de esta ciudad, en precio de 335 ducados (...) en favor de la dicha mi abuela materna...***

En los «autos» citan que el capitán y su mujer venden «para siempre jamás» a favor de la mencionada capellanía que fundaron Juan Sánchez Valverde⁵ y su mujer, los 15 ducados de censo redimible que cada año se les pagaban de las mencionadas casas del canónigo Miguel de Mesa. Los 335 ducados los cobraron del presbítero Juan Rebolero Ruiz, de los 4.618 reales que quedó debiendo el difunto José de Barrera Grajera, que depositó el abogado Juan Herrera Grajera, su hermano.

13 de diciembre de 1670. Catalina de Mesa, viuda de Francisco de Toro Negrillo, deja en su testamento las casas a su única hija, Isabel de Toro Mesa

Pedía ser enterrada en la iglesia de Santa María de la Encina de Burguillos del Cerro, donde estaban enterrados sus abuelos, en la parte baja de la capilla mayor, debajo de los llamados escaños de la Justicia. Declaraba que solo tenía a su hija Isabel, que era menor, de siete años. Nombraba como

⁵ Fue el fundador de la Cofradía de San Atón de Badajoz.

tutor y curador de ella a su primo Cristóbal Leal Sotomayor, vecino de Burguillos. Dejaba como universal heredera a su hija. El 26 de octubre había enviado un poder al canónigo de la Catedral de Badajoz Alonso Ruiz del Álamo. Le pedía arrendar los bienes que tenían en la ciudad de Badajoz, que quedaron por muerte de Hernando de Mesa, abuelo de Catalina, y los del difunto canónigo Miguel de Mesa. El 22 de diciembre de 1670 Gabriel de Medina Muñiz, corregidor y justicia mayor de Burguillos, hacía el inventario de los bienes muebles y raíces de la ya difunta Catalina de Mesa que tenía en Burguillos, Usagre y en la ciudad de Badajoz. Cristóbal Leal Sotomayor se haría cargo de la custodia de la niña.

4 de febrero de 1671.- Se arriendan las tres casas por cuatro años al pagador general del Ejército Bartolomé Rodríguez de Andrade

Isabel de Mesa era todavía menor de edad, por lo que el arrendamiento lo hacía su tutor y curador Cristóbal Leal Sotomayor, y la cita así:

Unas casas de morada principales y otras accesorias por bajo de ellas, en el campo de San Juan, que por la parte de arriba linda con casas de la Misericordia, y por la parte de abajo hacen esquina que vuelve a la calle de la portería del convento de Santa Catalina. Y asimismo, le da en este arrendamiento otras casas en la calle de Ñame, que lindan por detrás con dichas casas principales, que todas tres son de la dicha Isabel de Mesa, por cuatro años...

Por las casas principales y accesorias contiguas tendría que pagar 80 ducados y por las de la calle de Ñame 18, por los días de san Juan y Navidad. Isabel confesaba haber recibido de Bartolomé 700 reales de vellón. Durante este arrendamiento no podría venderlas, darlas a censo, ni cederlas a nadie.

9 de julio de 1676.- Venta de las casas principales y accesorias por Isabel de Toro Mesa y su ya esposo Bernabé Sánchez de Liaño Arjona a José Antonio Vélez de Guevara Ortiz, marido de Catalina Antonia de Andrade Frías, hija del ya difunto Bartolomé Rodríguez de Andrade

Aunque la casa la hereda Isabel de Toro Mesa, que tendría 14 años, aparece primero su marido, por una costumbre de aquella época, además de que ella tenía que pedirle permiso para poder hacer la venta. El matrimonio era residente habitual en la localidad pacense de Burguillos del Cerro, pero en esos momentos se encontraban en Zafra. Por ello otorgaban un poder el 27 de mayo de 1676 a Juan Amador Naharro de Aguilar, racionero entero en la Catedral de Badajoz, para que en su nombre buscara compradores. En este documento se hace la descripción más completa de las casas que conocemos:

Unas casas principales en esta dicha ciudad [de Badajoz] que se componen de diez aposentos altos, corredores y azotea, con su torre, y de diez aposentos bajos, con su patio, y en él una cisterna y con su cocina y despensa baja, con zaguán, corredores bajos, jardín con árboles, un patio pequeño, caballerizas y tres corrales, en la plaza de de San Juan, de frente del hospital de la Piedad. Que alinda por la parte de arriba con casas pequeñas que son de la Misericordia. Y por la parte de abajo con casas pequeñas que hacen esquina, que son del dicho don Bernabé de Liaño y su mujer. Por los corrales linda con casas de don Diego de Carvajal, en precio de 24.000 reales de vellón. Y asimismo, otras casas pequeñas por bajo de las principales que aquí se hace mención, y hacen esquina de frente del convento de Santa Catalina, que vuelve a él y a su portería, que se compone de dos aposentos bajos

y su casa delantera, en precio de 2.500 reales. Que estas dos moradas de casas están en dicho campo de San Juan, a donde dan vista y de ellas se baja por la calle hacia el campo de San Francisco. Y asimismo, otra casa, calle de Ñame, que por la parte de arriba linda con dicha casa principal, y por la de abajo con casas que tiene a censo Pedro Martín Barbero, y tiene la casa delantera con dos aposentos bajos y tres altos y una azotea, en precio de 5.000 reales.

Las tres casas hacían un total de 31.500 reales, de los cuales se tendrían que rebajar los censos por los que estaban hipotecadas. Eran los siguientes: 165 reales a la capellanía que fundó Juan Sánchez Valverde, de la que eran capellanes en ese momento el racionero Francisco Doblado y Francisco Miguel de Adeguero; 100 reales a Ana de Mesa, religiosa en el convento de la Concepción de la localidad pacense de Almendral. Supongo que era familia del canónigo Miguel de Mesa Villalobos; 82,5 reales a la capellanía que fundó Francisco de Espinosa, de la que era capellán Pedro Arango de Espinosa; 61 reales y 20 maravedíes redimibles a la capellanía del beneficiado Juan de Zafra, de la que era capellán Tomás de Escobedo y 200 maravedíes perpetuos que se pagaban a la fábrica de la Catedral de Badajoz.

Algunos datos sobre la familia Freile Andrade

Desconozco cuándo llega esta familia a Badajoz desde Galicia, pero probablemente a mediados del siglo XVI. Podemos citar al doctor Francisco Freile, que vivió hasta mediados del siglo XVI en la calle Arias Montano y a su hijo Baltasar Freile, natural de Badajoz, casado con María Ibáñez. Éstos tuvieron un hijo llamado Francisco Freile Ibáñez, también natural de Badajoz, cuyo tío era el presbítero y racionero de la Catedral de Badajoz Pedro Flores Ibáñez. Otra rama instalada en Badajoz es la de Inés Freile de Andrade, casada con el mercader Pedro (Nicolás) Díaz Villanueva. El hijo de ambos fue un importante personaje de su época, se llamaba Pedro Díaz Freile, tesorero de las alcabalas y rentas reales de Badajoz, además de regidor de la ciudad a principios del siglo XVII. Se casó en 1602 con Teresa de Mendoza Figueroa, hija de Nuño de Mendoza y María Figueroa. Teresa de Mendoza fundó un entierro y altar en el convento Santo Domingo, en el crucero, que se llamó altar de santa Teresa. Pedro Díaz Freile fue tutor de Pedro Rodríguez de Fonseca Figueroa, II marqués de Orellana y I marqués de la Lapilla cuando era menor de edad y había sido antes administrador de su padre, el alcalde mayor del consistorio Lorenzo Suárez de Figueroa Fonseca. Otro hijo de Pedro e Inés fue el también regidor de Badajoz Francisco Freile de Andrade (o Freire de Andrada), que junto a su suegro Nuño de Chaves Mendoza fundaron un mayorazgo. Igualmente habría que citar a la única hija y heredera del mencionado Pedro Díaz Freile, Inés Freile de Andrade (llamada igual que su abuela), viuda en 1636 del regidor de Badajoz Fernando Gómez de Solís. Pedro Díaz Villanueva vendió una casa cercana al primer convento de Santa Catalina (luego colegio de Jesuitas) a principios del siglo XVII a Beatriz Freile de Andrade y a su marido, Pedro de Mendoza Ribera.

Como hemos visto, la primera persona que habitó las Casas del Cordón, en alquiler, fue Bartolomé Rodríguez de Andrade, natural de Santiago de Compostela, pagador general del Ejército de Extremadura o pagador de la gente de guerra de los presidios de Extremadura. Era hijo de Alonso Rodríguez de Beade y María Rodríguez de Andrade, naturales también de la ciudad de Santiago de Compostela. Falleció en Badajoz el 25 de junio de 1676 y fue sepultado en la iglesia del convento de San Francisco, hoy iglesia de San Juan Bautista. Estuvo más de 33 años continuados al servicio del rey en diferentes empleos, aunque desde el año 1657 de pagador general del Real Ejército de Extremadura, con gran *«reputación, vigilancia, desvelo y limpieza de manos, sin habérsele hecho merced alguna en todo este tiempo»*. Citaba que el corto sueldo que tuvo por sus servicios al rey no había sido suficiente para la sustentación de su familia, siendo preciso gastar el caudal de la dote de su esposa. En su testamento dejaba como heredera a su esposa e hijos. Bartolomé estuvo casado con la madrileña Catalina de Frías Rasal, hija de Juan de Frías y Ana de Rasal. Catalina falleció el primero de septiembre de 1685 en Badajoz. Tuvieron como hijos a: **María de Andrade Frías**. Fue monja en el

convento de Santa Ana de Badajoz. Debido a la sublevación de Portugal se habían reducido notablemente las rentas del convento y hacía muchos años que la ración que éste le daba y al resto de las monjas era solamente una libra de pan. Por ello, su padre encargaba en su testamento que su madre y hermanos le diesen alguna renta, como mínimo de un real al día mientras viviese. **Catalina Antonia de Andrade Frías**. En 1675 contraía matrimonio con José Antonio Vélez de Guevara Ortiz, natural de Almendralejo, pero residente en Badajoz, hijo de Gonzalo Vélez de Guevara, consultor del Santo Oficio y de Luisa Gómez, vecinos de Almendralejo. Bartolomé Rodríguez de Andrade había pedido al rey que le hiciese entrega en premio de sus servicios el hábito de las tres órdenes militares, y de conseguirlo, se lo daba a su hija Catalina Antonia como dote, junto a importantes cantidades de dinero y otros bienes. **Juan de Andrade Frías**. Fue capitán de infantería española y en otros documentos figura como sargento mayor. Estuvo casado con María Suárez y vivió en la calle Arias Montano. Al parecer fue regidor de Badajoz en 1713 y un año más tarde ya había fallecido. **Alonso Antonio de Andrade Frías**. Nacido en Badajoz el 26 de octubre de 1647, veedor y contador del Ejército y frontera de Extremadura y comisario real de guerra de los ejércitos de su majestad. El título de «pagador de la gente de guerra de los presidios de Extremadura y sus fronteras» se lo dio el rey el 8 de septiembre de 1676, refrendado por Juan Antonio López de Zárate, secretario del rey en el Supremo Consejo de Guerra. Al fallecer fue sepultado en hábito franciscano en el convento de San Francisco de Badajoz, hoy iglesia de San Juan Bautista, en la bóveda de entierros de san Antonio de Padua, que estaba al lado de la epístola. Estuvo casado en primeras nupcias con Francisca Plaza Bracamonte, pero de este matrimonio no tuvieron descendencia. Francisca le quedó por heredero a partes iguales junto a su sobrina Leonor de Cárdenas, esposa de Pedro de Vargas Mesía. En segundas y últimas nupcias se casó en Talavera la Real en 1707 con Inés Moriano Venero, natural de Jerez de los Caballeros, hija Alonso Moriano, natural de Talavera la Real, casado en Jerez de los Caballeros en 1675 con la jerezana Juana Venero Bustamante. De este matrimonio tuvieron entre otros hijos a: **Alonso de Andrade Moriano**. Nació en Badajoz el 15 de diciembre de 1710, labrador, regidor perpetuo de Badajoz y capitán más antiguo de las Milicias Urbanas de Badajoz, también vecino y regidor perpetuo de Jerez de los Caballeros. Poseía el mayorazgo que fundó su antepasado, que no tuvo descendencia, Baltasar Moriano Acosta, regidor perpetuo de Jerez de los Caballeros, casado con Leonor Gutiérrez Salamanca. En este mayorazgo estaban agregados varios bienes por el capitán Gonzalo Moriano. Este vínculo o mayorazgo que poseía Alonso de Andrade por el apellido Moriano se lo dejaba a su hijo mayor, Miguel, y después a su primer nieto varón, según lo pidió el fundador. En su testamento pidió ser amortajado en hábito franciscano, siendo hermano de la Venerable Orden Tercera que tenía sede en el convento de San Francisco de observantes, hoy iglesia de San Juan Bautista. Fue enterrado en el claustro de la Catedral de Badajoz, a la entrada de la capilla del Cristo del Claustro, sin que sobre ella se pusiese lápida ni señal alguna que la distinguiera. Contrajo matrimonio en Badajoz el uno de enero de 1742 con la badajocense Inés de Alvarado Laguna, hija del badajocense Francisco de Alvarado Mesía, regidor perpetuo de Badajoz, que se había casado en Badajoz en 1715 con Josefa Paula Laguna. Alonso de Andrade Moriano y su mujer poseían las casas principales del campo de San Juan, tasadas en 1802 en 22.092 reales. También la de la calle de Santa Catalina, hoy Hernán Cortés, que hacía esquina y estaba frente a la torre de la iglesia del convento de Santa Catalina, tasadas en 7.601 reales, libre de censo. La tercera casa era la de la calle Gobernador Viejo, tasadas en 13.226 reales, libres de censo, que por las espaldas lindaba con las principales. Del matrimonio entre Alonso e Inés nacieron cuatro hijos, entre ellos: **Vicente de Andrade Moriano Alvarado**. Fue caballero de la Orden de Alcántara y canónigo de la Catedral de Badajoz, donde fue enterrado. En su testamento dejaba como único heredero a su padre. **Manuel de Andrade Moriano Alvarado**. Fue caballero de la Orden de Santiago, maestre de campo de los reales ejércitos, gobernador del real sitio de Aranjuez, de las reales acequias del Jarama y del Tajo, delegado del rey y subdelegado de todas las rentas reales. **Miguel de Andrade Moriano Alvarado**. Fue bautizado en Badajoz el 7 de enero de 1747, fue caballero de la Orden de Santiago, en la que ingresó el 12 de diciembre de 1775, también fue teniente coronel graduado del Regimiento de Milicias provinciales de Badajoz, maestrante de la Real Maestranza de Ronda, y regidor perpetuo de Badajoz. Empadronado noble en Badajoz en 1775. En 1774 había contraído matrimonio en segundas nupcias en Villanueva del Fresno, con María Micaela Martínez de

Luna, natural de esta localidad, al igual que su padre Fco. Martínez de Alvarado, alcalde de la santa hermandad, regidor por el estado noble, casado en 1748 en Los Santos de Maimona con Isabel María Montoya Luna, natural de esta localidad. Miguel y María Micaela vivían en la casa accesoria que estaba libre de censo y valuada en 5.520 reales. Estaba en la calle Santa Catalina, hoy Hernán Cortés, que era la que hacía esquina, la que estaba por bajo de la principal del campo de San Juan, donde vivían sus hermanos José y Ana de Andrade Alvarado y sus tíos. Miguel y María Micaela tuvieron como hijos a: **José Alonso de Andrade Alvarado Martínez Luna**. Fue caballero de la Orden de Alcántara, capitán del Regimiento Provincial de las Milicias de Badajoz y alguacil mayor de la ciudad. Al parecer fue regidor de Badajoz entre 1815 y 1817. Se casó en 1808 con María de la Paz Josefa Payno Sánchez, hija de Vicenta Sánchez Barriga, de nobleza y origen sevillano y de Ignacio Payno Mateos, que en 1806 era el apoderado en Badajoz de Manuel Godoy, «príncipe de la paz y generalísimo de las tropas de mar y tierra», segundo comandante del cuerpo de Milicias Urbanas de la antigua dotación, regidor perpetuo de Badajoz, labrador y granjero. **María de las Lágrimas Andrade Alvarado Martínez Luna**. Estuvo casada con Antonio Muñoz Santiago, caballero de la Orden de Alcántara, que fue capitán del Regimiento de Infantería de Fernando VII, y capitán del Regimiento de Caballería de Alcántara. El nombre de María de las Lágrimas se le pondría por la devoción que tenía su abuelo Alonso de Andrade Moriano a «María Santísima de las Lágrimas al pie de la cruz». Tuvieron una hija, Manuela Muñoz de Andrade y un hijo, Francisco Muñoz de Andrade, que emprendió la carrera militar. **Alonso Francisco de Andrade Alvarado Martínez Luna**. Nació en Badajoz el 22 de noviembre de 1778. Estuvo casado con la madrileña María de los Ángeles de Witte Rodríguez de Albuquerque, hija del que fuera gobernador de Badajoz, el madrileño Carlos de Witte Pau y de la gaditana María Juana Rodríguez de Albuquerque Díaz-Pardo. De este matrimonio tuvieron a: **Carlos de Andrade de Witte**. Nació en Badajoz el 11 de junio de 1803, fue coronel del Regimiento de Caballería de Villaviciosa de Lancers, coronel del Regimiento de Carabineros de Borbón, comendador de la Real Orden de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica, caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando, condecorado con la cruz y placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

28 de noviembre de 1680.- Venta de un censo de las tres casas a favor del vínculo que fundó la monja María Hernández Ruiz del Álamo

Comparecían Catalina de Frías Rasal, ya viuda de Bartolomé Rodríguez de Andrade, junto a sus dos hijos, Juan y Antonio de Andrade Frías. También comparecía Nuño Antonio de Chaves Figueroa, maestre de campo de un tercio de infantería del Ejército de Extremadura y regidor de Badajoz, en virtud de un poder que tenían de José Vélez de Guevara Ortiz, vecino que fue de Badajoz, que ahora lo era de Almendralejo, en nombre de su mujer Catalina Antonia de Andrade Frías, diciendo:

...que vendemos desde el día de la fecha en adelante, para siempre jamás (...) a favor del vínculo que fundó María Hernández Ruiz del Álamo, religiosa profesa en el convento de señora Santa Ana intramuros de esta ciudad y su abadesa y quien en su causa hubiere, 20 ducados de vellón de censo redimible en cada un año que nos obligamos a dar y pagar, todos juntos, en una paga el día primero de noviembre de cada un año (...) lo imponen por precio de 400 ducados de vellón que recibimos de mano de la dicha doña Juana del Álamo, poseedora del dicho vínculo, que son los mismos que el canónigo don Alonso Ruiz del Álamo, su hermano, poseedor que fue de él, tuvo obligación de imponerlos, como heredero de su padre (...) y el dicho convento se obligó a lo mismo, y por la presente agregación que hace la dicha doña Juana del Álamo, de los dichos 400 ducados de principal a favor del dicho vínculo, por ser caudal de la susodicha (...) en tres moradas de casas en esta ciudad, en la plaza de San Juan, que las principales están enfrente del hospital de la Piedad, y las accesorias, que hacen esquina enfrente de la torre del convento de Santa Catalina. Y otra de las accesorias hacen esquina [es un error] a la calle de Ñame, y éstas lindan con casas de Pedro Martín Barbero. Y de todas ellas se pagan 414 reales y 16 maravedies de vellón de pensión y censo cada un año en esta manera: 165 reales a las capellanías

que fundaron Juan Sánchez Valverde y María Sánchez Crespo, su mujer; de que es capellán el racionero Francisco Doblado Atienza; 82 reales a la capellanía que fundó el prior canónigo don Francisco López de Espinosa, de que es capellán don Pedro Arango de Espinosa; 100 reales a doña Ana de Mesa, religiosa profesa en el convento de la Concepción de la villa del Almendral; 61 reales y 20 maravedíes a la capellanía que fundó el beneficiado Juan de Zafra, de que es capellán don Tomás de Escovedo y Chaves; todos redimibles. Y los 200 maravedíes que faltan, perpetuos, a la fábrica de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, a los plazos que pareciere.

Y las dichas casas las hubo el dicho don José Vélez por escritura de venta que de ella a su favor otorgó el racionero don Juan Amador Naharro de Aguilar; en virtud de poder de don Bernabé [de] Liaño y doña María de Mesa, su mujer; vecinos de la villa de Burguillos, con el gravamen de los censos arriba dichos, en precio de 23.000 reales (...). Y con que siempre y al continuo hemos de tener y tendrá las dichas casas bien tratadas, laboradas y reparadas de lo necesario, por manera de que vayan en aumento y no en detrimento. Y si así no lo hiciere (...) y con que no se han de poder partir ni dividir las dichas casas, aunque sea entre sus herederos, ni vender o donar; trocar o cambiar...

Me llama la atención en este documento que ya solo son tres casas en total: la principal (con la portada del cordón), la accesoria (la de La Perla) que hacía esquina a Hernán Cortés y otra accesoria en la calle Muñoz Torrero. La cuarta, que se cita en 1647, contigua a la anterior, la poseía ahora Pedro Martín Barbero.

5 de octubre de 1714.- Venta del censo de la casa principal al doctor Pedro Casas Guerrero por Fernando de Arguello Vargas Carvajal, sucesor del vínculo que fundaron Ana y María Ruiz del Álamo

...al doctor don Pedro Casas Guerrero, presbítero, vecino de esta ciudad (...) un censo de 400 ducados de principal, y los réditos que corresponden según la nueva pragmática de su majestad, que en cada un año paga al dicho vínculo don Alonso de Andrade Frías, veedor y contador de la gente de guerra y comisario real de los ejércitos de su majestad, de sus casas y las accesorias, por una y otra, en el campo de San Juan de ella, que por la parte de abajo hacen esquina frente de la torre del convento y religiosas de señora Santa Catalina, y por la parte de arriba, a la calle de Ñame, que éstas lindan con casas de Pedro Martínez Barbero, los cuales dichos 400 ducados impusieron sobre las casas principales y las dos accesorias doña Catalina de Frías, viuda, mujer que fue del pagador Bartolomé Rodríguez de Andrade, el capitán don Juan de Andrade y el dicho don Alonso de Andrade y Frías, hijos de la dicha Catalina, y el maestro de campo don Nuño Antonio de Chaves...

5 de marzo de 1723.- Liberación del censo de las tres casas a favor del comisario de guerra del Ejército Alonso Antonio de Andrade Frías por el presbítero Pedro de Alcántara Casas, sobrino del difunto presbítero Pedro Casas Guerrero

...de las casas de mi morada y accesorias a ellas, que están en el campo de San Juan, y la accesoria, la una a la calle de Ñamen [sic], y la otra a la esquina que mira al convento de religiosas de Santa Catalina, de las cuales pago un censo de 400 ducados a la capellanía que fundó el doctor Pedro Casas Guerrero, médico, presbítero, persona honesta del Santo Oficio, de que es capellán don Pedro de Alcántara Casas, presbítero de esta ciudad (...) hago consignación, depósito y paga real de 200 ducados, mitad del principal...

En el auto del provisor y vicario general del obispado se cita que se había mandado que esta cantidad se guardase en el arca de depósitos del convento de las Descalzas de Badajoz el 7 de noviembre de 1722. El depósito se hizo en el locutorio del convento el 25 de noviembre de este año, estando presente la vicaria, Catalina de Santa Teresa y algunas diputadas. Se ingresaron 2.200 reales de vellón (que equivalían a los 200 ducados) en nueve doblones de ocho escudos de oro cada uno y lo restante en «plata menuda».

26 de noviembre de 1799.- Alonso de Andrade Moriano deja la casa donde vivía del campo de San Juan a sus hijos Ana y Manuel de Andrade Alvarado

Les dejaba la mitad a cada uno, fue en la memoria que realizó, ya muy enfermo, pidiendo además que se donase la cama donde expirase, con su ropa y colchones, al hospital de San Sebastián de Badajoz. Manuel nació en Badajoz en 1747, de estado soltero, fue comendador de Villaescusa de Haro (Cuenca), mariscal de campo, gentil hombre de su majestad y estuvo al servicio del príncipe de Asturias.

29 de septiembre de 1825.- María de las Lágrimas Andrade Frías (sic) hipoteca la casa de la plaza del Rey nº 15 para pagar a su hijo Francisco Muñoz de Andrade la manutención cuando se le nombrase oficial de milicias

Se trataba de la casa nº 1 y nº 2, es decir, la principal y la accesoria que hacía esquina a la calle Hernán Cortés. El documento dice lo siguiente:

...que por cuanto su hijo legítimo don Francisco Muñoz de Andrade intenta recurrir a la piedad del rey nuestro señor (que Dios guarde) suplicándole se sirva concederle la gracia de oficial de milicias en los provinciales de Lorca, Murcia [ciudad] o Segovia, y necesitando para conseguirla acreditar tener asistencias de diez reales diarios, la compareciente, como buena madre, y por hacerle merced y buena obra (...) otorga que se obliga en la más solemne forma a suministrar a su referido hijo don Francisco Muñoz diez reales [de] vellón diarios desde que se conceda la gracia de oficial en cualquiera de los regimientos citados de Lorca, Murcia o Segovia, que se extenderá en vía de alimentos. Y a ello obliga todos sus bienes, presentes y futuros (...) a la especial hipoteca una casa de su propiedad, sita en la plaza del Rey de esta población, número 15, que linda por la derecha, a su entrada, con otra de los herederos de Fernando Rabanal, y por la izquierda hace esquina a la calle Portería de Santa Catalina. Cuya casa que gana en arrendamiento diario de 18 reales la hubo la compareciente por herencia de su difunta tía doña Ana de Andrade [Alvarado]. Y promete no venderla ínterin subsista esta obligación alimenticia, acudiéndole con los reparos precisos en idea de que vaya en aumento y no en decadencia, pudiéndose sacar la finca de tercero poseedor...

31 de marzo de 1827.- Venta de la casa principal por José de Andrade Martínez, su hermana María de las Lágrimas y Manuela Muñoz de Andrade a Juana Topete Arguello, viuda condesa de la Torre del Fresno

Eran los nietos de Alonso de Andrade Moriano. José era caballero de la Orden de Alcántara y regidor perpetuo del Ayuntamiento de Badajoz. Su hermana María de las Lágrimas, era esposa de Manuel Muñoz de Vargas, capitán del Regimiento de Infantería de Fernando VII. José Paulino era «curador» de Manuela Muñoz de Andrade, hija menor de la mencionada María de las Lágrimas. Había habido bastantes problemas por la herencia de Ana de Andrade Alvarado, no en vano, se pidió la

nulidad de su testamento. El caso es que citan que la casa lindaba por la derecha, entrando, con la de la viuda y heredera de Fernando Rabanales (casa nº 3). Por la izquierda, lindaba con la casa en la que vivía Pedro Vinagre (casa nº 2). El precio de venta fue de 88.700 reales, rebajados 280 del capital de un censo perpetuo que anualmente se pagaban a la fábrica de la Catedral de Badajoz. La viuda condesa Juana Topete Arguello era natural de Badajoz e hija de Joaquín Topete Aponte, teniente coronel de las Milicias Provinciales de Trujillo, caballero del hábito de Alcántara y de su prima Micaela de Arguello Topete (hija de Fernando de Arguello Pérez de Guzmán, natural de Llerena y de Juana Manuela Topete Barco, natural de Alcántara). La condesa se trasladó desde su anterior domicilio en la plaza de las Descalzas, (edificio conocido después como Capitanía General) a la Casa del Cordón. Su marido, el III conde de la Torre del Fresno Toribio Vargas Grajera, había sido maestrante de la Real Maestranza de Ronda, regidor perpetuo del Ayuntamiento de Badajoz, brigadier de los reales ejércitos, coronel del Regimiento de Infantería de Extremadura y gentil hombre de cámara de su majestad. Como es sabido fue asesinado el 30 de mayo de 1808 en un motín por la sospecha de que había traicionado al rey Fernando VII y era partidario de los invasores franceses durante la Guerra de Independencia, aunque no era cierto. Fue enterrado en el panteón familiar en el convento de las Descalzas, situado en el lado del evangelio del altar mayor. Ni un año estaría en el cargo de gobernador, pues el título se lo concedió el rey en el Palacio Real de Madrid el 28 de julio de 1807. Siendo mariscal de campo de los reales ejércitos realizó el «juramento y pleito homenaje» de gobernador militar y político de la plaza de Badajoz en el palacio del napolitano Juan Carrafa de la Roccella, caballero de la Orden de San Juan, teniente general de los ejércitos, capitán general de la provincia de Extremadura y presidente de su Real Audiencia. Se le nombraba por la marcha de Carlos de Witte Pau.

11 de abril de 1831.- La casa principal se adjudica a Petra Grajera Topete, esposa del teniente coronel retirado de caballería y marqués de la Aliseda Mariano de Rojas Orellana

Fallece la condesa Juana Topete y es enterrada en el Campo Santo de Badajoz, supongo que se refiere al cementerio llamado de Santa Engracia, pues el Cementerio Viejo, luego llamado «Cementerio General o Católico», se inauguró en 1839. Pidió que la enterrasen en hábito carmelita, con toca y velo, siendo conducido su cuerpo por seis frailes del convento de San Gabriel. Había pedido también ser enterrada «*en una caja nueva, pero sin lujo, forrada de bayeta negra*». Tenía en propiedad catorce casas en Badajoz, en las calles San Blas, Santa Lucía, Arias Montano, Felipe Checa, Joaquín Sama, Chapín, Suárez Somontes y Martín Cansado. La suya de la plaza de las Descalzas fue saqueada en la guerra de la Independencia, perdiendo «*mucha plata labrada y demás cosas de valor*». La que tuvo en la calle Santa Lucía, con el número 15, la hipotecaba en 1828 por 8 reales al día para ayudar a su nieto Carlos Leopoldo de Combes Grajera. Lo haría para que éste fuese guardia de Corps y hasta que llegase a ser subbrigadier. Esta casa lindaba por la derecha con la de María de las Nieves Godoy, que debió ser familia de Manuel Godoy.

A Juana Topete Arguello le quedaron vivas las siguientes hijas: María del Carmen, la primogénita, que hereda el título de condesa de la Torre del Fresno. Se casó en el año 1800 con el brigadier Vicente María de Obando Obando, marqués de Camarena la Real, señor del castillo y casa-fuerte de la Arguijuela (Cáceres), gentil hombre de cámara de su majestad, alférez mayor de Cáceres y coronel agregado al Regimiento de Infantería de Extremadura en Badajoz. Era hijo del difunto Vicente Francisco de Obando Rol de la Cerda Mendoza Bazán Díez Aux de Armendáriz Castejón Solís, caballero comendador de Vállaga y Algarba en la Orden de Alcántara, teniente general de los reales ejércitos y capitán general de la provincial de Extremadura, y de Cayetana de Obando Ulloa Fordo y Calderón de la Barca, vecina de Cáceres. María del Carmen se casó en segundas nupcias con Fulgencio Fuster, conde de Rocha. María del Carmen no tuvo descendencia de sus dos matrimonios, por ello, el título de condesa pasa a su hermana Joaquina; Florencia, casada con Francisco Álvarez Caballero (residente en Brozas, Cáceres); Joaquina, casada con Carlos María de Combes y de David, comandante del escuadrón del Regimiento de Navarra VII de Ligeros y caballero de la Real y Militar Orden de

San Hermenegildo, condecorado con varias cruces y distinciones por acciones de guerra, jefe de la remonta general del reino establecida en Úbeda (Jaén); Petra, que estaba casada con Mariano de Rojas Orellana, marqués de la Aliseda, teniente coronel retirado de caballería, vecino de Trujillo. Tras fallecer Juana Topete Arguello se hace el inventario y partición de bienes entre sus cuatro hijas. La Casa del Cordón de la entonces plaza del Rey número 15 se le adjudica a Petra, siendo tasada en 1831 por los maestros alarifes Domingo Quirós y Vicente Rodríguez en 99.372 reales.

16 de agosto de 1856.- Venta de la casa número 2 que fue del beneficiado de la Catedral de Badajoz Juan Vinagre a Carlos de Combes

Se trataba de la casa que hacía esquina a la calle Portería de Santa Catalina número 11, y a la calle Obispo, que por la calle Portería lindaba con otra de Carlos de Combes. Esta casa la habitaron en usufructo durante su vida el presbítero y beneficiado de la Catedral de Badajoz Juan Vinagre y sus hermanos Francisco e Isabel, aunque estos últimos renunciaron a seguir haciéndolo. La casa se la dejó a ellos dos su tío, Ildelfonso Vinagre, por el testamento que hizo en Badajoz el 2 de octubre de 1833 ante el escribano José Vázquez (ya no existe el documento). La venta la hacía el presbítero, provisor y vicario del Obispado de Badajoz Manuel de Obeso, natural de Requejo (Cantabria) por 6.124 reales. En el documento de 1856 se cita la escritura de venta de la casa por Francisco Javier Domínguez, el 5 de marzo de 1817 ante el escribano Ignacio Paín Vicerías, pero no aparece el documento, son expedientes sueltos.

Las casas del comendador Gómez de Moscoso Figueroa o de la Hermandad de la Santa Misericordia (casa 3)



Foto 5.- Casa del Cordón en diciembre de 1984

28 de abril de 1629.- Donación de la casa por Francisco de Moscoso Maldonado a la Hermandad de la Santa Misericordia

El propietario o inquilino más antiguo que conozco de esta casa sería el racionero Alonso Yanes, como parece indicar la escritura de venta de la casa principal de 1576. Luego fue Gómez de Moscoso Figueroa, comendador de la localidad pacense de Azuaga, en poder entonces de la Orden de Santiago, como cita el documento de la casa principal del 21 de enero de 1614, que era hijo de Suero Vázquez de Moscoso e Isabel de Contreras. La Cofradía de Ntra. Sra. de la Antigua Piedad tenía su sede en la Catedral de Badajoz. Más tarde, el obispo fray Pedro de Silva (1461-1479) les donó un solar para que levantasen iglesia y hospital justo enfrente. La cofradía de la Piedad fue fundada sobre 1485 y fue absorbida por la Cofradía de la Misericordia, que se apropió de sus rentas, con reglas aprobadas por el obispo Cristóbal de Lobera el 2 de agosto de 1616. Francisco de Moscoso Maldonado era natural de Badajoz, caballero de la Orden de Santiago en 1598, hijo de los badajocenses Rodrigo de Moscoso Vera e Isabel Maldonado Figueroa. Francisco las donó a la hermandad el 28 de abril de 1629 ante el escribano de Badajoz Manuel Xuárez (Suárez), pero desgraciadamente ya no se conserva el documento original. La casa tenía una carga de 6 ducados de pensión que se pagan al hospital de la Vera Cruz y tras la donación, otra carga: dos misas rezadas el día de san Francisco y el de santa Catalina mártir, que fue la condición que impuso el donante. Por las pequeñas proporciones que tenía no sería el lugar donde residiera la familia Moscoso.

10 de mayo de 1649.- Arrendamiento de la casa a Juan González Zambrano

El arrendamiento lo hace Cristóbal de Figueroa, vecino de Badajoz, hermano de la Cofradía y Hermandad de la Santa Misericordia, en nombre de ella, por acuerdo realizado en un cabildo:

...unas casas que la dicha hermandad tiene en esta ciudad, en el campo de San Juan, linda por una parte con casas del canónigo Miguel de Mesa, difunto, y por la otra a la esquina que vuelve a la calle de Ñame, por tiempo de 9 años (...) por precio de 12 ducados cada año, pagados en dos pagas iguales por el dicho día de san Juan y el de Navidad...

9 de septiembre de 1657.- Concesión de censo perpetuo de las casas por Inés Vázquez de Olivera, viuda de Diego Sánchez Malos Sabores, al alférez Bernabé de Velasco

...desde hoy, día de la fecha, para siempre jamás, doy a pensión y censo perpetuo a Bernabé de Velasco, alférez de la compañía de capitán don Gabriel de Teca, vecino de esta ciudad, para el susodicho y para sus herederos y sucesores (...) a saber, unas casas de morada que tengo y poseo en esta dicha ciudad, en la calle que dicen del Bachiller Alonso Sánchez Ñame, que lindan de una parte con casas de Antonio Cuello, barbero, y por otra parte con casas de María Sánchez, viuda de Juan Rodríguez ¿Cojos?, barbero (...) de las cuales se pagan cinco ducados de pensión y censo en cada un año a una capellanía de que es capellán Sebastián Salgado, presbítero, capellán del coro de la Santa Iglesia Catedral de esta dicha ciudad, y ocho ducados y medio a Juan de Ceballos, presbítero, residente en la villa de Madrid, por día de san Juan y Navidad de cada un año...

Esta casa la había dado a pensión Isabel Vázquez, madre de Inés Vázquez de Olivera, el 8 de septiembre de 1658, ante el escribano de Badajoz Juan González Halconero, aunque no aparece el documento dentro del protocolo notarial. Isabel Vázquez, las poseyó de Isabel de Ceballos el 31 de agosto de 1642, ante el escribano de Badajoz Jorge de Mesa, protocolo que ya no se conserva. Se compró este censo con dinero de otro que pagaba Juan Rodríguez de Silvera y después de éste, Alonso Pérez Belmonte y más tarde Alonso Hernández Dantés, que lo redimió.

8 de junio de 1663.- Arrendamiento de la casa a Isabel de Porras, viuda de Francisco de Morales

Fernando Durán de Roco, tesorero de la Santa Hermandad de la Misericordia, se las arrienda a Isabel por nueve años. El precio fue de 19 ducados cada año, pagados en dos pagas iguales, en los días de san Juan y Navidad. Después se enumeran las condiciones para este arrendamiento que Isabel tendría que cumplir a rajatabla:

Que durante los dichos nueve años la dicha Isabel de Porras, en el aposento chico de la casa de este arrendamiento, que tiene maderos, hará doblado con alfajías y ladrillo por tabla, con toda perfección, y todo a su costa, sin descuento alguno. Que durante los dichos nueve años, la dicha Isabel de Porras, a su costa, tableará las paredes de dicha casa y correr a los tejados. Y si no lo hiciere a su costa, se pueda mandar hacer. Que además de lo referido, la dicha Isabel de Porras, de su voluntad, desde el día de san Juan de este presente mes en adelante, da a la dicha hermandad y su tesorero en su nombre, unas casas que tiene suyas propias en esta ciudad, calle [de] la Zarza [actual calle Suárez Somontes], linda con casas de Bartolomé Suárez, presbítero, y casas de Calahorrano, para que goce de su alquiler durante los dichos nueve años, dándolas en arrendamiento a la persona o personas que le pareciere. Las cuales suelen ganar en alquiler seis ducados cada año y se pagan de ella siete cuartos y medio de pensión a la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad. Y dicha hermandad, a su costa o de dicho alquiler, ha de ¿entablar? las paredes y correr los tejados. Que habiendo hecho la dicha Isabel de Porras el dicho doblado en las casas de este arrendamiento, ha de gozar de allí en adelante de las dichas sus casas, calle [de] la Zarza. Que si la dicha Isabel de Porras no hiciere el dicho doblado durante los dichos nueve años, siendo cumplidos de allí en adelante, han de quedar y quedan las dichas casas, calle la Zarza, para la dicha hermandad, en orden a que goce de ellas en propiedad y posesión de limosna...

20 de abril de 1679.- Venta de otro censo que tenía de la casa Isabel de Olivera a la Hermandad de la Misericordia

Declaraba el día 15 de marzo ante el licenciado Diego de Osuna Padilla, provisor del obispado, que le pertenecía un censo perpetuo de 51 reales y medio al año «sobre la propiedad de unas casas en ella, en la calle de Ñame, que es mío propio, y ofrecí información de cómo le era útil el comprar dicho censo a la Hermandad de la Misericordia de esta ciudad...». Por auto del 18 de marzo del mencionado provisor otorgaba escritura de venta del censo a favor de la hermandad, «a razón de 24 el millar». Se escrituran los «autos», citándose la venta del censo:

...que me pagan los herederos de Bernabé de Velasco, de unas casas en esta ciudad, en la calle que dicen del Bachiller Alonso Sánchez Ñame, que lindan por una parte con casas de Antonio Cuello Barbero, y por otra con casas de María Sánchez, viuda de Juan Rodríguez, que se me pagan en dos pagas iguales por los días de san Juan y Navidad. Y las dichas casas son las mismas que dio a censo perpetuo Inés Vázquez de Olivera, mi madre, viuda de Diego Sánchez Malos Sabores, al alférez Bernabé de Velasco, vecino que fue de esta ciudad, en la dicha cantidad (...). Inés Vázquez, mi madre, hubo la dicha casa de doña Isabel de Ceballos, por escritura de censo perpetuo que otorgaron en 31 de agosto de 1642, ante Jorge de Mesa, escribano. Y después la susodicha redimió un censo de dos ducados y medio que en cada un año se le pagaban de las dichas casas Diego González Ricobayo, como consta de la carta de pago y redención que otorgó el susodicho en 5 de septiembre del dicho año de 1642, ante dicho Jorge de Mesa (...). Y lo vendió en 1.236 reales de vellón, a razón de a 24.000 el millar, por ser perpetuo...

30 de julio de 1799.- La propiedad de la casa pasa a la Real Casa Hospicio y es desamortizada. Venta a José Crispín González Orduña, teniente coronel del cuerpo de Milicias Urbanas de Badajoz

Manuel del Hoyo, canónigo de la catedral, director y juez conservador de la Real Casa Hospicio de Badajoz, citaba que por el real decreto de 19 de septiembre de 1798 se mandaba la venta de todos los bienes pertenecientes a hospicios, hospitales, casas de misericordia, de expósitos, cofradías, obras pías, etc. El motivo era pagar las elevadas deudas de la Corona. La Hermandad de la Misericordia ya no existía y sus bienes se agregaron al Real Hospicio de Badajoz (futuro hospital Provincial). La casa la compra un miembro de una poderosa familia de comerciantes y especuladores, José Crispín González Orduña. En 1802 era capitán de la tercera compañía del primer batallón del Regimiento de las Milicias Urbanas de la antigua dotación de Badajoz. El precio fue de 10.960 reales, citándose que la casa tenía un censo perpetuo de 3.300 reales.

24 de septiembre de 1810. Venta de la casa por José Crispín González Orduña a Fernando Rabanales

Once años después se vende por 18.000 reales y la cita así:

Una casa de morada, campo de San Juan de esta población, que linda por la izquierda, entrando, con otra de Ana de Andrade y Alvarado, y por la derecha hace esquina para la calle del Gobernador Viejo, por la que linda con otra de Roque López, que fue de la misma Ana de Andrade Alvarado, que la hubo por venta judicial y subasta de la Real Casa Hospicio, donde estaban agregadas las rentas del hospital de la Misericordia, a quien pertenecía la casa...

31 de octubre de 1828.- Venta de la casa por María Teresa Mino, viuda de Fernando Rabanal (sic) y su hijo Manuel Rabanal Mino, a María Teresa González Orduña, esposa del teniente retirado Juan Nepomuceno Ahumada Pineda

María Teresa Mino y su único hijo heredaron varios bienes por muerte de su marido y padre. Ahora la cita en la plaza del Rey:

...que en lo antiguo era campo de San Juan, señalada con el número 14, que les pertenece en posesión y propiedad, la cual linda, entrando en ella, a la derecha, con esquina que va a la calle del Gobernador Viejo y con casas de la señora condesa viuda de la Torre del Fresno, y por la izquierda con casa de la misma señora, y por la espalda la rodea con casa de [la] referida señora. Cuya casa hubo su difunto esposo y padre, respective, por escritura de venta real que a su favor otorgó don José Crispín González Orduña en esta capital, a 24 de septiembre del año pasado de 1810 (...) que es libre de todo tributo, memoria, capellanía, vínculo, patronato, fianza y cualesquiera otra especie de gravamen, y como tal se la venden (...) en la cantidad de 26.500 reales de vellón...

6 de noviembre de 1856.- La casa es tasada por el arquitecto Francisco Morales Hernández en 22.120 reales

Francisco Morales, natural de Salamanca, era arquitecto por la Real Academia de San Fernando de Madrid, director de caminos vecinales y catedrático de Matemáticas del Instituto de Segunda Enseñanza de Badajoz, futuro Bárbara de Braganza. En esta tasación hace la descripción más completa de la casa que conocemos, antes de empezar a ser reformada a finales del siglo XIX:

La casa que está construida en el campo de San Juan, señalada con el número 14, comprende una extensión plana de 846 pies cuadrados, [78,60 m²] sin contar con los que [fragmentado] medianería le corresponden terminada por el perímetro de su polígono hexagonal irregular, uno de cuyos lados sirve de línea de fachada al citado campo de San Juan y otro a la calle del Gobernador Viejo. El primero tiene 24 pies lineales [7,31 metros] y 34 el segundo [10,36 metros], sin contar los medianeros; los restantes lados son de desiguales dimensiones y de medianería con las casas contiguas. Consta de planta baja, principal y una tercera adosada. La primera [baja] está distribuida en dos piezas que hoy constituyen dos zaguanes, pasillo, sala, dormitorio, escalera y una despensilla debajo, y en una de las mesetas el vertedero al lugar común. La principal, en pasillo al desembarco de la escalera, dos salas, una alcoba y un cuarto dormitorio cubierto a teja vana y la escalera que conduce a la tercera planta, que tiene una cocina y una pieza adyacente que carga sobre las salas y alcoba expresadas en la precedente. La fábrica material que la constituye consiste en muros mixtos de tierra, mampostería, fábrica de ladrillo, madera, ladrillo por tabla y teja, de que se componen los suelos y cubierta, cuyas partes están en medio estado de solidez, unas y otras en decadencia; así acontece con los accesorios de puertas, ventanas, herraje de balcones y rejas. Por todo lo cual, y atendiendo al sitio que tiene y ocupa en la población, taso en valor en venta en la cantidad de 22.120 [reales] y en renta anual en la de 1.800.

Esta casa había sido de Juan Nepomuceno Ahumada Pineda,⁶ teniente de los reales ejércitos naciones, natural de Estepona (Málaga), hijo de Bartolomé Ahumada e Isabel Pineda, que murió a los 78 años de cólera morbo asiático en otra casa que tuvo en la calle del Granado (actual Meléndez Valdés) nº 29. No tuvo descendencia, por lo que hereda la casa su esposa, María Teresa González de Orduña. Tras morir ésta, heredan los bienes a partes iguales los siete sobrinos de Juan Nepomuceno.

11 de enero de 1857.- Venta de la casa por María Concepción Ahumada Arias a Carlos de Combes Grajera

Carlos al parecer era soltero, natural de Cáceres y rico vecino de Badajoz, nieto de la que fuera condesa de la Torre del Fresno Juana Topete. Juan Nepomuceno Ahumada Pineda le dejó esta casa a su sobrina María Concepción, natural de Marbella, en su testamento: «Lego a mi sobrina doña Concepción Ahumada, hija de mi hermano don Manuel, la casa campo de San Juan número 14, y cuanto se encuentre en alhajas, dinero, muebles y ropas dentro de la casa de mi habitación». Fue vendida por 29.000 reales y la cita así:

...una casa sita en el campo de San Juan de esta referida población, señalada con el número 14, que linda, entrando en ella, a la derecha, con esquina que sale a la calle del Gobernador Viejo, y por la izquierda con casa del señor comprador, y por la espalda la rodea la casa del referido señor comprador y otros linderos, cuya finca que hoy le pertenece en propiedad y posesión a la otorgante, fue en lo antiguo de doña María Teresa González de Orduña, vecina que fue de esta mencionada ciudad y consorte de don Juan Nepomuceno Ahumada (...) y por muerte de María Teresa González de Orduña la adquirió don Juan Nepomuceno Ahumada, como heredero de aquella, y por muerte del citado Ahumada le fue legada a la compareciente en su testamento...

⁶ Fue propietario del antiguo Matadero del Campillo, frente a la torre de Espantaperros. Cfr: «Nuevos datos sobre el barrio de San Salvador o de Santa Catalina la Vieja de Badajoz». Autor: Pedro Castellanos Bote. Revista Sharia de la Asociación Amigos de Badajoz, nº 73. Año 2014.

16 de enero de 1899.- Se autoriza al conde de la Torre del Fresno a hacer obras de reforma de la esquina de su casa y convertirla en local comercial

Francisco Fernández Marquesta recibía autorización del ayuntamiento para convertir en portado de entrada la ventana que tenía una reja de la fachada de la entonces plaza de la Constitución, ahora con el nº 11 (antes fue el 14). También pedía abrir un portado nuevo debajo del último balcón de la fachada, que supongo era la ventana contigua, es decir, que estos dos portados estarían en la futura sede de juegos recreativos, que es lo que yo interpreto. Por último, pedía convertir también en portado la primera ventana que daba a la calle Hernán Cortes. Con estas obras trataría de sacar beneficios a un local tan bien situado en la plaza. El primer negocio del que tengo conocimiento de su instalación aquí fue la famosa imprenta y papelería *La Económica*, de Joaquín Sánchez López, que ya existía en 1922 y lo fue hasta 1950 **Casa del Cordón completa**.

Ya hemos visto en los documentos de 1856 y de 1857 que un miembro de la familia del conde de la Torre del Fresno, Carlos de Combes, completó la adquisición de las tres casas con fachada hacia la plaza de España y calle de Obispo. En ellas se incluían las accesorias, que formaban un único conjunto, que es el que conocemos hoy. Aunque muy reformada, la casa gira en torno a un patio central acristalado de dos alturas. Tiene ocho arcos de medio punto sostenidos por ocho columnas lisas de mármol blanco, rosáceo y gris, coronadas por diferentes tipos de capiteles, al parecer de origen visigodo, seguramente reutilizados de alguna construcción de la alcazaba. Como curiosidad podemos citar que en uno de estos capiteles figura un búho y que una de las columnas tiene como basamento un capitel invertido. Los techos del patio están cubiertos en las cuatro esquinas por bellas bóvedas de crucería. Una de ellas posee una clave con una cruz de malta labrada en granito. En la segunda planta se conservan tres ventanas con arcos escarzanos sostenidas por cuatro columnas góticas de mármol blanco. La casa estuvo a punto de ser derribada en los años 90 del pasado siglo, y se salvó en parte gracias a la Asociación Amigos de Badajoz. En un lateral del patio figura una inscripción de bronce que dice lo siguiente:

BAJO EL PONTIFICADO DE SU SANTIDAD JUAN PABLO II, EL REINADO
DE SU MAJESTAD DON JUAN CARLOS I, SIENDO PRIMER ARZOBISPO
DE MÉRIDA-BADAJEZ DON ANTONIO MONTERO MORENO, FUE INAUGURADA
Y BENDECIDA ESTA SEDE ARZOBISPAL POR SU EXCIA. RVDMA. DON MANUEL
MONTERO DE CASTRO, NUNCIO APOSTÓLICO. LAUS DEO. BADAJOZ, VIII DE JUNIO
DE MMII. ARQUITECTO: EDUARDO ESCUDERO PINTADO.

Después de Carlos de Combes la heredó el senador por la provincia de Badajoz Francisco de Asís Felipe Fernández Marquesta, VI conde de la Torre del Fresno. No fue el único que la habitó al mismo tiempo, pues también lo hizo su hermana, la también madrileña María de los Dolores Fernández Marquesta. Ésta se casó a los 17 años en la parroquia de San Andrés de Badajoz el 29 de noviembre de 1868 con su tío, el también madrileño Rafael de Combes y de la Llave, de 26 años. Él era hijo del madrileño Leopoldo de Combes Grajera y de Francisca de Paula de la Llave, natural de Cádiz. María de los Dolores falleció sin testar en Badajoz el 12 de julio de 1908 a los 58 años, ya viuda. En su esquelera figura que la casa mortuoria era en la plaza de la Constitución nº 11, hoy plaza de España, en el principal. Debe de tratarse de la misma casa donde vivía en 1932 Juan Murillo Pizarro, en los altos de lo que fue salón de juegos recreativos, como veremos después.

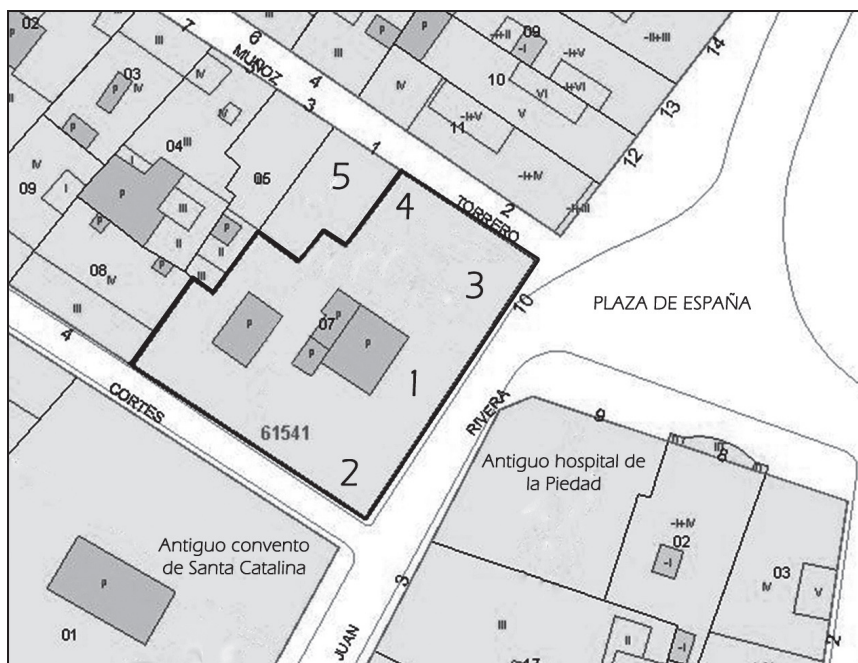


Foto 6.- Plano de la parcela con las casas primitivas

Francisco de Asís Felipe Fernández Marquesta contrajo matrimonio a los 19 años también en la parroquia de San Andrés de Badajoz el 24 de enero de 1868 con la badajocense Dolores Pizarro Sainz, que tenía 22 años. A pesar de lo que digan algunos autores, de este matrimonio tuvieron al menos tres hijos. El mayor fue Francisco, que falleció en Madrid en 1884; María de la Concepción, que falleció en Badajoz con tres años y medio el 16 de mayo de 1883, y Ascensión Fernández Pizarro, que falleció en Badajoz el 10 de febrero de 1894, a los 19 años. Por ello, sus padres le dedicaron en su memoria el conocido jardín o parque Ascensión de la avenida de Elvas. Los condes se trasladaron desde la Casa del Cordón a otra casa en la calle de la Moraleja, hoy Ramón Albarrán, haciendo esquina a la calle Martín Cansado. Hoy, la planta baja de este palacete es sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Badajoz. Es sabido que al sexto conde se debe la construcción del campo de fútbol del viejo Vivero o el Centro Obrero. Sin embargo, pocos saben que él y su mujer fueron los promotores de la construcción de la capilla del colegio del Santo Ángel de la Guarda, inaugurada el 21 de diciembre de 1916. Hay que destacar también que el conde fue nombrado hijo adoptivo de La Albuera el 15 de febrero de 1925, ya que sufragó la restauración del monumento dedicado a la batalla de 1811, creado por la Comisión de Monumentos en 1852. En la parte inferior figuraba una inscripción: «ESTE MONUMENTO SE RESTAURÓ EN 16 DE MAYO DE 1903, COSTEANDO LAS OBRAS EL EXCMO. SR. CONDE DE LA TORRE DEL FRESNO». El mismo día que fue nombrado hijo adoptivo, donaba 500 pesetas al alcalde Félix Manzano Franco, que éste repartió entre las familias pobres de la localidad. Otro dato curioso es que el conde tenía disecado un caballo blanco que él montaba y fue con el que entró en Badajoz en 1905 el rey Alfonso XIII.

Francisco Fernández Marquesta falleció de gripe en su casa el 11 de julio de 1931, a los 83 años, ya viudo. Su esposa Dolores tuvo varias hermanas, entre ellas, Josefa, que estuvo casada con el senador Juan Antonio Murillo Rico (1836-1890), natural de Los Santos de Maimona. Tuvieron dos hijos varones: Juan Murillo Pizarro, que se quedó con la Casa del Cordón, o al menos la parte que hacía esquina a la plaza de España y Muñoz Torrero. El otro fue Joaquín Murillo Pizarro, casado en Guareña el 29 de marzo de 1914 con la guareñensa María Antonia Retamar Pizarro, hija de Juan Lucas Retamar Márquez de Prado e Isabel Pizarro Malfeito. De Joaquín y María Antonia nacieron varios hijos que heredarían la Casa del Cordón, entre ellos: Juan, Pedro, Francisco, Joaquín, Guadalupe, Mariano, José y Miguel Murillo Retamar. El último fue directivo del C.D. Badajoz en los años 50, fallecido a los 86 años el 7 de octubre de 2014. Recordemos que Francisco Fernández Marquesta,

su tío abuelo, donó los terrenos del antiguo estadio del Vivero. Miguel Murillo Retamar fue el padre del actual director del teatro López de Ayala, Miguel Murillo Gómez.

9 de abril de 1932.- Juan Murillo Pizarro solicita al ayuntamiento reformas en el piso de la planta principal

Juan Murillo Pizarro era abogado, se licenció en Sevilla en 1902 e hizo el juramento que establecía la ley en la Audiencia Provincial de Badajoz el 2 de abril de 1908, incorporándose al Colegio de Abogados de Badajoz. Fue desde 1919 hasta 1923 diputado delegado de los establecimientos de beneficencia de la Diputación de Badajoz. Contrajo matrimonio con Coronada Cabeza de Vaca Salamanca en 1903, fallecida poco tiempo después, hermana del marqués de Colonia. Su vivienda aparece situada ahora en la llamada plaza de la República nº 11, en el principal. Los planos los realiza el que fuera arquitecto municipal desde 1916, Rodolfo Martínez González. La zona a reformar es la que hace esquina a la plaza de España y Muñoz Torrero, donde figura el único balcón corrido de la casa. El 31 de diciembre solicita permiso al ayuntamiento para tirar algunos muros interiores y cambiar el suelo de ladrillo por baldosines. El pasado 9 de enero se le había exigido que presentase planos de la obra como requisito indispensable.

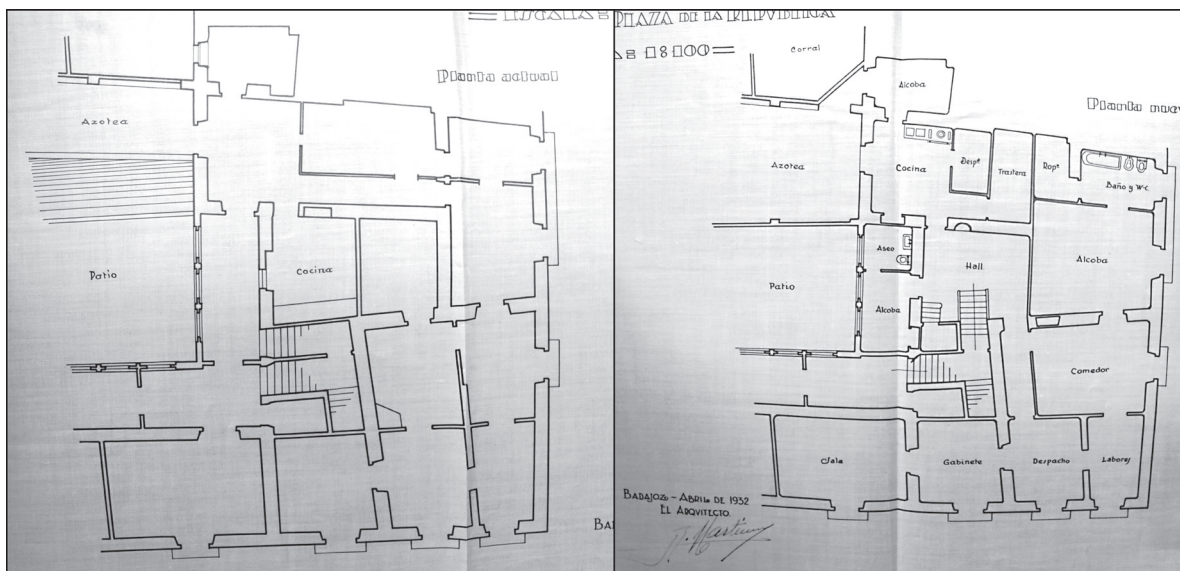


Foto 7.- Planos de la reforma de 1932

1950.- El local se convierte en la primera sucursal del Banco de Santander en Badajoz

El edificio era propiedad de varios hermanos: Juan, casado con Dora Cuesta de Quirós; Pedro, casado con Margarita Álvarez Espárrago; Joaquín, casado con su prima Estrella Murillo de la Calzada y vecinos de Los Santos de Maimona; Francisco, casado también con su prima Concepción Murillo de la Calzada; Guadalupe, casada con el teniente de caballería Vicente Sáenz Cuerda; y José Murillo Retamar, soltero y menor de edad. También era propiedad de la madre de todos ellos, María Antonia Retamar Pizarro, ya viuda de Joaquín Murillo Pizarro. Todos los hermanos eran dueños de la nuda propiedad de la finca que lindaba por la derecha, haciendo esquina, con la calle Muñoz Torrero. Por la izquierda hacía esquina a la calle Hernán Cortés, por donde tenía puerta falsa, con el número dos. Por la espalda lindaba con la casa de Antonio Castro, en la calle Muñoz Torrero, que ésta tenía el número uno. Por la calle Hernán Cortés lindaba con la casa de los herederos de Manuel Molano, con el número cuatro. La casa tenía una superficie de 931 metros y 20 centímetros cuadrados. Constaba

de tres plantas. Las obras se harían con permiso de la usufructuaria vitalicia y arrendataria del local de la planta baja, Justa Montes Gómez, viuda de Murillo, que vivía en la misma casa. El local hasta entonces lo ocupaba la imprenta *La Económica*.

El proyecto lo realizó el famoso arquitecto Luis Pidal Fernández-Hontoria Chico de Guzmán y Uhagón (1912-1985), IV marqués de Pidal, natural de Torrelavega, Santander. Se presentó al Ayuntamiento de Badajoz el 14 de diciembre de 1949 por Justa Montes Gómez, pero con obligación de presentar documentación sobre todos los propietarios del dominio. Entonces todavía tenía el número 11 de la ya plaza de España. El proyecto pasó por la Comisión Municipal Permanente del 10 de enero de 1950 y se concedía por unanimidad la licencia de obras. El 7 de enero pasado la familia Murillo Retamar renunciaba a cualquier indemnización por las obras proyectadas en caso de que el ayuntamiento llevase a efecto expropiaciones en el inmueble para realizar la «reforma interior de la ciudad», aprobada el 6 de mayo de 1943. Se refería a la nueva alineación de la entonces calle Moreno Nieto, hoy Obispo, que trataba de retranquear la fachada de la casa y cuyo inmueble estaba afectado. No se conservan en la carpeta los planos, supongo que por motivos de seguridad al ser una entidad bancaria. Sí la memoria, que indica que las obras consistían principalmente en la sustitución por una estructura metálica porticada de unos muros de crujía antiguos. La fachada estaría constituida por un apilastrado de moldura y cornisa de sillería con labra fina, así como un recercado de la puerta de entrada. El resto de la fachada por un chapado y cornisa de sillería al igual que las jambas y dinteles de los huecos.

27 de junio de 1983.- Recreativos Pacenses adquiere la casa a los hermanos Murillo Retamar

La empresa compró toda la casa a la familia, que ya no residía en ella, sino en el palacete de la calle Ramón Albarrán. La fachada se mantuvo prácticamente igual que la sede bancaria, salvo el logotipo y que la ventana derecha de la fachada a la plaza de España se convirtió en portado. Estos elementos se eliminaron en la reforma que hizo el arzobispado.

4 de junio de 1996.- Recreativos Pacenses propone convertir la Casa del Cordón en el Hotel La Perla

Se trataba de convertirla en un hotel de tres estrellas, cuyo proyecto realizó el arquitecto Francisco Escudero Pintado. El periódico Hoy del cinco de junio publicaba un artículo en el que el Ayuntamiento de Badajoz aceptaba modificar el edificio para adaptarlo. La protección «formal» de la Casa del Cordón permitía cambios si se conservaban elementos de la fachada. Todos los grupos políticos del ayuntamiento estaban dispuestos a facilitar los trámites urbanísticos para la autorización del hotel, que también tendría un sótano con capacidad para catorce vehículos. Así quedaba de manifiesto en la última comisión de Urbanismo celebrada el día anterior. En ella, se conocían los primeros datos sobre este proyecto. La entonces concejala de Urbanismo, Cristina Herrera, citaba que el edificio albergaba en su interior elementos arquitectónicos todavía más valiosos que los que se obligaba a conservar de la fachada. Los grupos políticos estaban dispuestos a aceptar las modificaciones de la portada, como eran la apertura de ventanas en dos plantas y construir un soportal en su entrada. A cambio, el ayuntamiento obligaría a conservar el blasón familiar y la portada de granito del cordón, que eran los elementos más significativos de una fachada muy austera. La comisión de Urbanismo había tenido en cuenta que este nuevo edificio guardaba cierta semejanza con la fachada cercana del antiguo instituto Bárbara de Braganza. El ayuntamiento enviaría el proyecto a la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura que debía dar el visto bueno sobre este edificio protegido. El ayuntamiento estaba a favor de la construcción de este hotel, debido a su efecto positivo en esta zona un tanto degradada.



Foto 8.- Local con los juegos recreativos en 1984

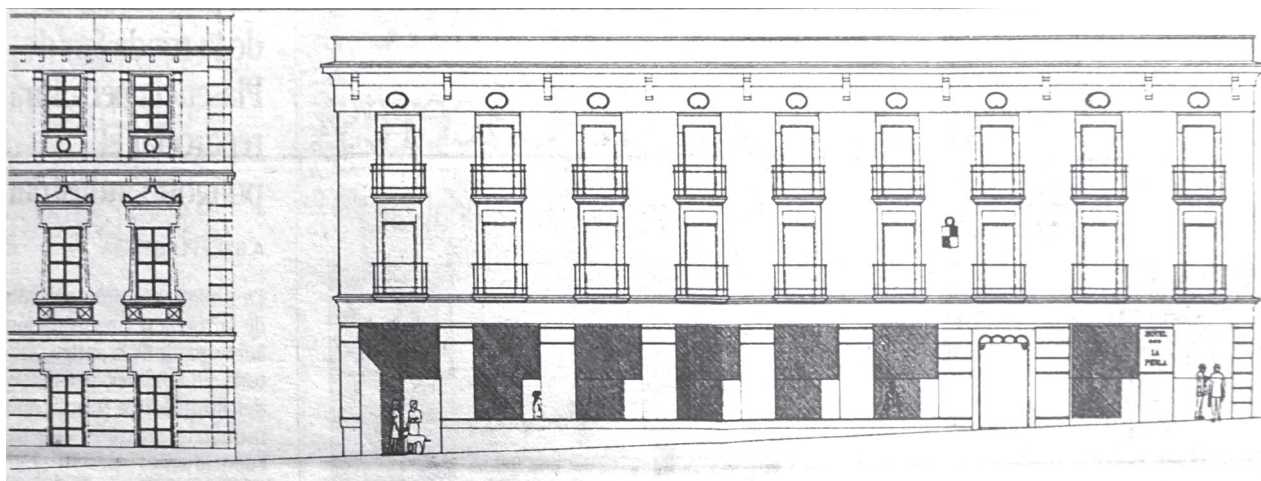


Foto 9. - Fachada del hotel proyectado que realizó el arquitecto Francisco Escudero Pintado

27 de marzo de 1998.- El Arzobispado de Mérida-Badajoz adquiere la Casa del Cordón para su nueva sede a la empresa Recreativos Pacenses. Fue inaugurada el 8 de junio de 2002

De esta forma se trasladaba desde su antiguo emplazamiento desde finales del siglo XVII, un poco más abajo de la calle Obispo, haciendo esquina a la llamada entonces «calleja del Obispo», hoy Martín Cansado (lateral de la plaza de Minayo) y que ocupaba antiguamente el solar sobre el que se construyó el *Garaje Pla*. Este palacio estuvo conectado con el antiguo Seminario de San Atón por un arco, derribado en noviembre de 1928 «*por considerarse innecesario el servicio que hasta ahora vino realizando*». El periódico Hoy del 7 de abril de 1998 anunciaba la próxima compra del edificio y citaba que las negociaciones estaban prácticamente cerradas. Sin embargo, he podido averiguar que la venta al arzobispado por «Recreativos Pacenses S.L.», dueña de todo el edificio, se había realizado el pasado 27 de marzo de 1998. Se citaba en este periódico que el desarrollo de las actividades diocesanas y las labores pastorales derivadas del Sínodo Pacense de 1992 recomendaba un local más extenso, como era esta vieja casa. El precio fijado por sus propietarios rondaba los 90 millones de pesetas. Desde la oficina de prensa del arzobispado se aclaró el día anterior que nada de esto se habría planteado con urgencia de no presentarse en ese momento la oportunidad de adquirirla en unas condiciones muy favorables. El arzobispado tenía otro motivo más importante para realizar la compra: que estaba justo frente a la catedral metropolitana, y dentro del casco antiguo, al igual que muchas sedes europeas. También era una buena oportunidad para restaurar un edificio del que estaban empeñadas las distintas administraciones y la población pacense en general. Este edificio, muy amplio y deteriorado, ahora con el número 9, requeriría una fuerte inversión en su rehabilitación para adecuarlo a las nuevas necesidades, donde se contemplaba la instalación de distintos despachos, capilla, vivienda del arzobispo, un salón de actos, etc. Interiormente lo más destacado de la Casa del Cordón era un patio con columnas visigodas reaprovechadas, que se ha conservado y acristalado. La parte más reformada del edificio primitivo es la trasera, junto a la calle Hernán Cortés, que se corresponde con las casas «accesorias» que citan los documentos antiguos y que, supongo, carecían de valor arquitectónico.

A la casa se le realizó una profunda reforma desde el año 1999 debido al mal estado en que se encontraba. El proyecto lo realizó el arquitecto Eduardo Escudero Pintado, entremezclando diferentes estilos, principalmente en su interior, quizá demasiado modernos, y modificando ligeramente la fachada, añadiendo el escudo de mármol del arzobispo Antonio Montero Moreno. El periódico Hoy del 17 de noviembre de 1999 citaba que ya habían dado comienzo las obras de rehabilitación de la nueva sede del arzobispado en la que se invertirían 105 millones de pesetas. El proyecto había sido aprobado por la comisión de Urbanismo. Se mantenía la entrada principal por la portada del cordón, a la que le seguía un recibidor que daba paso a la zona más importante del edificio, el primitivo

claustro que conservaba varias columnas y capiteles visigodos. A partir de éste, se distribuían todas las dependencias y otro patio trasero irregular conectado al anterior. En la zona que daba a la calle Hernán Cortés figuraba un salón de actos. El resto de las dependencias eran administrativas con una superficie de 630 metros cuadrados. El edificio tenía dos plantas más. La primera tenía 683 metros cuadrados, donde se ubicaban las dependencias del arzobispo y despachos de las distintas vicarías, salas de juntas y de espera. El edificio contaba con una planta sótano de 593 metros cuadrados donde se ubicó en un principio el archivo catedralicio y diocesano, además de un garaje para cuatro vehículos. La última planta que se pensaba construir tenía 675 metros cuadrados; era la única a la que el consistorio ponía ciertas reticencias. Pedía que se construyera más acorde con el resto del edificio primitivo. Se refería a la tercera planta de la casa que fue retranqueada para diferenciarla del resto, construida sobre la antigua confitería La Perla y que también recreó la fachada en la calle Muñoz Torrero. Este proyecto no planteaba el retranqueo de la fachada como pedía el CIT, pues mantenía su antigua alineación y cumplía las normas del PGOU (Plan General de Ordenación Urbana), por lo que se concedía la licencia de obras.



Foto 10.- Patio gótico



Foto 11.- Detalles de los capiteles visigodos



Foto 12.- Clave de una de las bóvedas



Foto 13.- Ventanas superiores del patio



Foto 14.- Detalle de la portada

1999.- Polémicas sobre el posible retranqueo de la fachada del edificio

El periódico Hoy del 3 de mayo de 1998 publicaba un artículo del CIT (Centro de Iniciativas Turísticas de Badajoz) En la última Comisión de Urbanismo, un miembro del CIT había solicitado el retranqueo de la casa. En este artículo felicitaban al obispado por la adquisición, señalando que era una gran noticia para la ciudad. Suponían que este nuevo propietario tendría el propósito de construir un nuevo edificio de categoría digna. Esta casona tenía entonces solo protección ambiental, según ellos, ya caducada en el PGOU. Citaban que la comisión municipal de Urbanismo había dado el visto bueno para construir un hotel en ella. Una vez derribada la vieja casa, se alinearía la fachada al

antiguo institutito Bárbara de Braganza y mantendría en la nueva los pocos elementos interesantes que según ellos tenía. La creación de este nuevo edificio supondría una vieja aspiración de la ciudad de que la calle Obispo tuviese una anchura igual en todos sus tramos (plan general de 1976) y que no solo era antiestético, sino que era peligroso la estrechura junto a la plaza de España. La pérdida de volumen del edificio se compensaría elevando su altura, llegando a la del antiguo instituto y el de la farmacia Camacho. El periódico Hoy del 4 de marzo de 1999 citaba que el entonces portavoz del grupo Izquierda Unida en el ayuntamiento, Moisés Cayetano, se oponía al retranqueo. Creía adecuada la protección formal que tenía el edificio. El PGOU obligaba a conservar la fachada y sus elementos significativos. La propuesta sería estudiada por los servicios técnicos municipales, pero la entonces concejala de Urbanismo, Cristina Herrera, citaba que el retranqueo conllevaría el derribo de la fachada, acción que el PGOU no autorizaba. Moisés Cayetano opinaba que, aunque no era un monumento destacable, sí tenía una configuración armónica con el entorno de la plaza. Esta protección sí permitía obras de remodelación interior y ciertas obras de ampliación. Opinaba que trasladar la portada del cordón sería desvirtuar la casa y hacer de ellas «piezas de museo». Aún así citaba que al no existir entonces un catálogo de protección, quedaba en entredicho.

El periódico Hoy del 5 de marzo de 1999 publicaba una nota de prensa de la Asociación Amigos de Badajoz, que estaba en contra del retranqueo de la fachada de la casa. Opinaban que retranquear la fachada suponía su derribo. Irónicamente citaban que si, como pedía el CIT, la fachada se tranqueaba, no se derribaría salvo que se le pusieran ruedas a ésta. También citaban que la teórica ventaja de ensanchar la calle uno o dos metros más no justificaba el destrozo de la fachada y parte de su interior, y que la calle Obispo era suficientemente ancha para el tráfico. Creían que por esa misma reglas de tres, monumentos como puerta de Palmas o la puerta del Capitel podrían ser derribadas para mejorar el tránsito. De igual modo añadían que el resto de las fachadas de la calle Obispo, posteriores a la Casa del Cordón, eran las que no habían seguido la alineación de ésta, que era la casa más antigua de la zona. La única opción que proponía la asociación era respetar su fachada y rehabilitarla, reformando su interior para los nuevos usos del arzobispado.

El periódico Hoy del 6 de enero de 2000 publicaba otro artículo del Centro de Iniciativas Turísticas de Badajoz. En él se preguntaban si era necesaria su conservación o era un simple capricho. Citaban que había habido bastante polémica por su anterior artículo y criticaban entre otros motivos: El criterio «conservadurista» de los técnicos municipales y del arquitecto, que había convencido al arzobispado en contra de sus propios intereses y quizás de sus deseos, pues la obra de restauración conservaría la alineación actual con el pretexto de estar obligados a mantener las fachadas existentes. Que la protección «formal» no existía, por caducidad de las normas protectoras planteadas en la revisión del plan general. Este hecho había permitido la demolición total de algunos edificios en la calle Menacho, De Gabriel, Trinidad, Arias Montano, Montesinos y Santo Domingo, todos ellos con idéntica protección formal. Que los elementos interiores que se estimaban tan valiosos, una vez que se había realizado la demolición, brillaban por su ausencia. Que el proyecto del arzobispado, que estaba basado en la supuesta obligación del mantenimiento indemne de las fachadas, ni siquiera conservaba la integridad de éstas, alterándolas sustancialmente al añadir una nueva planta más (como se ha hecho). Harían desaparecer no solo la torre característica (luego fue elevada para compensarla) sino también los escaparates de la antigua confitería La Perla y del banco comercial (debería decir Recreativos Pacenses). Todo ello formaba parte de la fachada primitiva, que según los técnicos municipales había que mantener indemne. En contra de lo manifestado por Moisés Cayetano el 4 de marzo de 1999, según el CIT, opinaban que no había ninguna armonía de la Casa del Cordón con las colindantes y al mantener la actual alineación tan estrecha, el área urbana quedaría perjudicada. Ahora que había comenzado la obra y que se estaba procediendo al casi total derribo interior era quizás, la oportunidad de que los técnicos de la propiedad y el ayuntamiento, hiciesen una rueda de prensa para explicar a los ciudadanos cuáles eran los elementos arquitectónicos interiores y exteriores tan interesantes que habían obligado al arzobispado a gastarse más dinero del que le habría costado hacer una obra totalmente nueva. El CIT citaba que el arzobispado solo ganaría incomodidad suya y del vecindario, al mantenerse el estrangulamiento de la calle, que dificultaba el paso de los peatones, exponiéndoles a

graves peligros. Creían que Badajoz había perdido para siempre una buena oportunidad, y que sería necesario que se les demostrara que la solución adoptada para la futura sede arzobispal había sido la más correcta, pues a ellos, a la vista del derribo interior casi total, no les quedaba claro.

ANEXO

Descripción del escudo antiguo de la fachada



Foto 15.- Escudo de Miguel de Andrade Alvarado. Año 1775

Los escudos nobiliarios se leen al contrario que los vemos. Está formado por un blasón con borde biselado y decorado con siete flores, realizado en mármol blanco. Está dividido en cuatro carteles. En el primero figura un león pasante coronado, que es el modelo más antiguo que se usaba en el reino de León. Después se empezó a utilizar el león rampante, es decir, colocado de pie. El león fue el primer símbolo heráldico de Europa y supongo que sería colocado por este motivo, pues no parece corresponder a ninguno de los apellidos de la familia. En el segundo figuran tres bandas engoladas en dos cabezas de dragones de oro cada una. Corresponde al apellido Andrade o Andrada, que son las mismas que Freile o Freire, pues estos apellidos aparecen unidos desde tiempo inmemorial en muchas ramas de estas familias en toda España. El tercero está partido en dos, en el primero figura una

cigüeña con una sierpe en el pico y en jefe (encima) de ésta figura un águila extendida. En el segundo figura una banda engolada en dos cabezas de dragones de oro, con bordura de plata con el lema «Ave María». Parece ser que este escudo corresponde a Miguel de Andrade Alvarado, por lo que podría fecharse en 1775, cuando éste fue empadronado como noble en Badajoz. Entró en la Orden de Santiago el 12 de diciembre de este año. El cuarto corresponde al apellido Venero. Sus armas son: en gules, un castillo de plata, rematado por tres torrecillas, coronado por una flor de lis. El castillo se encuentra sobre un peñón y flanqueado por dos leones encadenados. Del peñón brota un torrente de agua. En este escudo deberían aparecer veneras (conchas), según el acta de reconocimiento de 1775. El escudo está timbrado por un yelmo (casco) de acero, colocado de perfil y rematado por plumas de avestruz mirando a su lado derecho. Solo los nobles o nuevos ennoblecidos tienen derecho a colocarlo. El yelmo tiene la visera ligeramente abierta con varias rejillas y es un símbolo de hidalguía. Hasta la reforma de la casa para el arzobispado el escudo estaba rodeado de una cenefa curvilínea rococó, realizada con mortero de cal que fue eliminada y que correspondería con la época en que fue colocado el escudo.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

Fuentes documentales:

Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Archivo de la Diputación de Badajoz, Archivo Histórico Municipal de Badajoz, Real Academia de la Historia, hemeroteca de los periódicos Hoy y El Periódico Extremadura.

Autores de las fotografías:

Foto 5.- Alfonso Rodríguez, del archivo del periódico Hoy

Foto 8.- Autor desconocido, Archivo Histórico Municipal de Badajoz.

Foto 6.- Obtenida del Catastro.

Foto 9.- Santi, periódico Hoy. El resto son del autor.

BIBLIOGRAFÍA

SALAZAR Y CASTRO, LUIS (1685). *Historia genealógica de la Casa de Silva*. Volumen 2.

DE SALAZAR Y ACHA, JAIME (2000). *Estudio histórico sobre una familia extremeña: Los Sánchez Arjona*. Real Academia Maritrense de Heráldica y Genealogía.

— *Agradecimientos:*

Archivo Histórico Municipal de Badajoz,

Arzobispado de Mérida-Badajoz.

Luis Palacios García.

Periódico Hoy.

Recreativos Pacenses.